

Revista **Secretaría**

AÑO 30/ÉPOCA XIV/No. 201 SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2010



de Marina **Armada de México**

REVISTA SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO, AÑO 30/ÉPOCA XIV/No. 201 SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2010



Contenido

SEPTIEMBRE-OCTUBRE

Bitácora	2
La Fiesta del Bicentenario	3
Adiestramiento, disciplina y lealtad al pueblo de México "Operación Patria Bicentenario 2010"	10
La Marina Nacional en la Independencia de México	27
Inauguración de la Estación Naval Avanzada en Maruata, Michoacán	32
Presentación de los aviones Casa-CN 235	36
Promotoras de Marina brindan ayuda al personal naval damnificado por el huracán Karl	39
¿Qué hacer tras un desastre meteorológico? Consejos prácticos para el difícil regreso a una casa inundada	41
México extiende su frontera marítima, más allá de las 200 MN	47
Historia del Torrotito	53
Directorio de Permutas	63
Hace 93 años Revista del Ejército y Marina	64

Fe de erratas

En el pie de la fotografía publicada en la página 52 de nuestro número anterior, se asentó de manera errónea lo siguiente: "Cadetes del Colegio del Aire de la Fuerza Aérea Naval escuchan atentos las explicaciones sobre el Programa de Limpieza de Playas", debiendo decir: "La importancia de Puerto Peñasco congrega a las Fuerzas Armadas para diferentes actividades".

Año 30/Época XIV/No. 201 Septiembre-Octubre 2010, revista bimestral, Editor Responsable Contralmirante C.G. DEM. José Luis Vergara Ibarra Jefe de la Unidad de Comunicación Social de la Secretaría de Marina-Armada de México. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional de Derechos de Autor 04-2008-101011394100-30. Número de Certificado de Licitud de Título: 14377. Número de Certificado de Licitud de Contenido: 11950. Domicilio de la Publicación: Arte Paralelo Oriente 241^a No. 29 entre sur 8 y sur 4D, Col. Agrícola Oriental C.P. 08500, Delegación Iztacalco Tel. 54456949. Distribuidor Unidad de Comunicación Social, Secretaría de Marina-Armada de México, Eje 2 Oriente, tramo Heroica Escuela Naval Militar No. 861, Col. Los Cipreses, Delegación Coyoacán, México, D.F., C.P. 04830, 56246500 ext. 7677. Número de registro de la Secretaría de Educación Pública para revistas y libros: 731-81. Registrada en la Dirección General de Correos como correspondencia de Segunda Clase con el número 0600982, características 219511212. ISSN-0185-3600.

Consejo Editorial

Almirante

Mariano Francisco Saynez Mendoza
Secretario de Marina

Almirante C.G. DEM.
Raúl Santos Galván Villanueva
Subsecretario de Marina

Vicealmirante C.G. DEM.
José Máximo Rodríguez Carreón
Oficial Mayor de Marina

Almirante C.G. DEM.
Jorge Humberto Pastor Gómez
Jefe del Estado Mayor
General de la Armada

Almirante C.G. DEM.
Sergio Enrique Henaro Galán
Inspector y Contralor General de Marina

Contralmirante C.G. DEM.
Juan Guillermo Fierro Rocha
Presidente de la
Comisión de Estudios Especiales

Contralmirante C.G. DEM.
José Luis Vergara Ibarra
Jefe de la Unidad de Comunicación Social

Cap. de Frag. C.G. DEM.
Rubisel Venebra Jaimes
Director de Editorial Institucional y Audiovisuales

Tte. de Frag. SAIN. L. Com. Gráf.
Gabriela Z. López García
Subdirectora de Publicaciones

COORDINACIÓN EDITORIAL, DISEÑO
Y FOTOGRAFÍA
Tte. de Corb. SAIN. L. Per.
Claudia G. Velázquez Enríquez,
Tte. de Corb. SAIN. L. Com. Gráf.
Susana Velázquez Álvarez
Joel Sosa Benito

REDACCIÓN
Elizabeth Barillas C., Agustín Juárez V.,
Gustavo Lozano G., Andrea Rivera V.

REVISIÓN Y CORRECCIÓN DE TEXTO
Almirante C.G. DEM. Ret.
Luis Alfredo Meneses Vélez

CONTROL DE DATOS
Ma. del Rocío Curiel Lugo

DISEÑO
Marco A. Vega Herrera, Enrique Reyes R.,
Erika M. López A., Carlos Albino S., Raquel Chama J.

FOTOGRAFÍA
Joaquín Miranda F., Juan M. Pérez M.
Diego A. Mora J., Alejandro Juárez A.

REVISTA
SECRETARÍA DE MARINA
ARMADA DE MÉXICO
AÑO 30/ÉPOCA XIV/ No. 201
SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2010

Portada: Personal femenino portando la Bandera de Torrotito.

Página en Internet, de la
Secretaría de Marina-Armada de México:
www.semar.gob.mx

Correo electrónico:
unicos@semar.gob.mx

Quejas y sugerencias:
56246000



“Se concede el indulto a los criminales,
no a los que defienden la libertad
de la Patria”.

Miguel Hidalgo y Costilla

“Morir es nada cuando por la
Patria se muere”.

José María Morelos y Pavón

“Más que el brillo de la victoria, nos
conmueve la entereza ante la
adversidad”.

Octavio Paz

“Las cadenas que más nos oprimen son
las que menos pesan”.

Robert Brownig

“El que es bueno, es libre aun cuando sea
esclavo; el que es malo, es esclavo
aunque sea rey”.

San Agustín

“Hay dos situaciones que producen
historias interesantes: cuando una
persona extraordinaria vive en
circunstancias ordinarias, y cuando una
persona ordinaria interviene en hechos
extraordinarios”.

Madre Helen Prejean



La Fiesta del Bicentenario

Por: Tte. de Corb. SAIN. L. Per.
Claudia Gabriela VELÁZQUEZ ENRÍQUEZ
Diseño: 3er. Mtre. SIA. Dib.
Enrique REYES RUEDA
Fotografía: UNICOS
DOMINIO PÚBLICO

2 010, año del Bicentenario del inicio de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana. El fervor patrio se ha extendido en todos los rincones del país.

Durante los últimos meses, los nombres de los héroes que nos dieron Patria y Libertad, así como de aquellos que lucharon por un país democrático y justo, resuenan por doquier. Escuelas, medios de comunicación, carteles, diversas publicaciones, parques, avenidas, etcétera, se han convertido en escaparates de difusión de los más relevantes pasajes de esas épocas.

La celebración ha sido en grande, pero más durante septiembre o mes patrio como lo denominamos todos los años por la serie de acontecimientos históricos que se dieron en ese lapso.

Miles de banderitas tricolores adornaban las calles; en sitios diferentes de la República Mexicana se realizaron espectáculos y verbenas. No obstante, los más

vistosos fueron los eventos presenciados el día 15, con la llegada del cumpleaños número doscientos de nuestra patria.

En el D.F., el Zócalo y avenidas como Reforma, Juárez, Eje Central y 5

de mayo sirvieron de escenario para la presentación de diferentes carros alegóricos con temas alusivos al desarrollo de la nación mexicana, sus costumbres y tradiciones.



Abanico de Héroes nacionales



Una fiesta de color



Vistosos adornos engalanaron al Zócalo Capitalino

En Palacio Nacional, el Presidente de la República Mexicana, Ciudadano Felipe Calderón Hinojosa, ataviado de un elegante traje negro y en su pecho cuidadosamente colocada la banda presidencial, hizo sonar la "Campana de Dolores", para después nombrar y vitorear a nuestros héroes nacionales; los corazones de los mexicanos se hincharon de alegría, y a todo pulmón, al unísono unieron su voz para gritar "Viva México" y entonar el Himno Nacional.

*...Antes, patria, que inermes tus hijos, bajo el yugo su
cuello dobleguen. Tus campiñas con sangre se rieguen sobre
sangre se estampe tu pie...
(Himno Nacional estrofa III. Francisco González Bocanegra).*

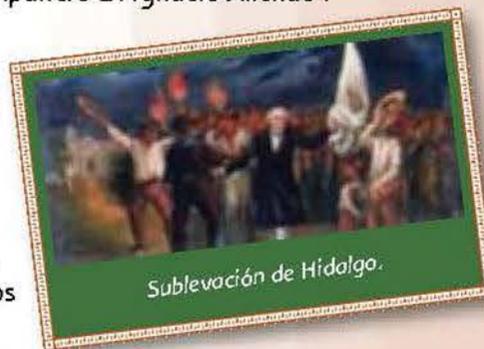
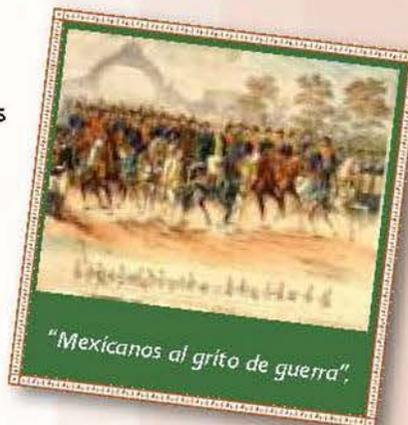
Esta ceremonia conocida como la del "Grito", comenzó a realizarse en Huichapan, Hidalgo, el 16 de septiembre de 1812 por parte de Don Ignacio López Rayón, quien fungía como Presidente de la Suprema Junta Nacional Americana y se encontraba en ese lugar como uno de los jefes del movimiento Insurgente. "Acto que registró en su Diario de operaciones militares:

*Día 16 .- Con una descarga de artillería y vuelta general de
esquilas, comienza a solemnizarse en el alba de este día el
glorioso recuerdo del grito de libertad dado hace dos años en la
Congregación de Dolores, por los ilustres héroes y señores
serenísimos Hidalgo y Allende..."²*

En 1813, los festejos por las fiestas patrias fueron propuestos por Don José Ma. Morelos y Pavón, lo cual quedó asentado en su documento *Los Sentimientos de la Nación*.

*"Que igualmente se solemnice el día 16 de Septiembre todos los años, como el día
Aniversario en que se levantó la voz de la independencia y nuestra Santa libertad
comenzó, pues en ese día fue en el que se abrieron los labios de la Nación para
reclamar sus derechos y empuñó la espada para ser oída, recordando siempre el
mérito del grande Héroe el Sr. D. Miguel Hidalgo y su Compañero D. Ignacio Allende".
(Sentimientos de la Nación, punto 23, Morelos, 1813.)*

Según el historiador Humberto Gómez Villarreal, "fue el 4 de diciembre de 1824, cuando el general Guadalupe Victoria, entonces Presidente de México, decretó el 16 de septiembre como fiesta nacional, realizándose esta ceremonia por primera vez en 1825, cuando el dirigente dio el Grito de Independencia, ese día por la mañana, emulando al acto del cura Hidalgo 15 años antes".



²redescolar.ILCE.edu.mx/redescolar/efemerides/septiembre2001/trad-15-16.htm. Consultada el 3 de septiembre de 2010.

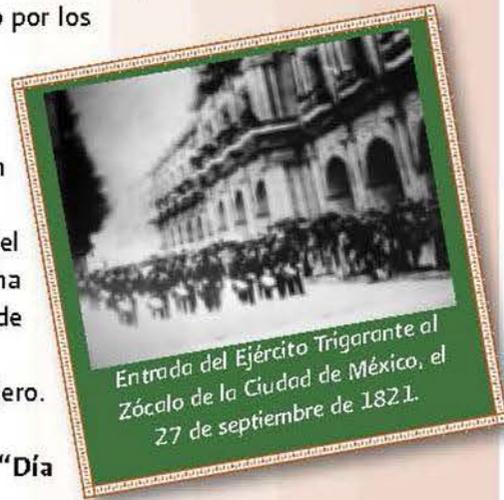


“Pero fue a partir de 1896 cuando la ceremonia se comenzó a realizar el 15 de septiembre a las 11:00 pm., por orden del General Porfirio Díaz, Presidente de la República, quien modificó la fecha debido a que ese día era su cumpleaños, y tradicionalmente hacía una fiesta en el Palacio Nacional, en donde a la par se comenzó a festejar la independencia del país. Y para esa

ocasión, el General Díaz mandó trasladar la campana del pueblo de Dolores al Palacio Nacional, estableciéndose como fecha para celebrar el Grito de Independencia el 15 de septiembre”².

A partir de ese momento, en todos los rincones del territorio nacional se ha celebrado esta fiesta patria el 15 de septiembre, exceptuando el año de 1847 en que nuestro país estaba invadido por los estadounidenses.

En este año de 2010, espectaculares luces de colores iluminaron el cielo anunciando al mundo que el gran día había llegado, el día del bicentenario del inicio de la Independencia de México, fecha en que nuestra nación cumplía 200 años de libertad y rechazo a todo intento de esclavitud o dominio extranjero.



16 de septiembre, “Día del Desfile Militar”

“Que las tropas extranjeras o de otro reino no pisen nuestro suelo y si fuere en ayuda no estarán donde la Suprema Junta”.
(*Sentimientos de la Nación*, punto 20, Morelos, 1813.)



Con la inserción de la ceremonia del “Grito” al día 15 de septiembre, el 16 se ha caracterizado por ser el día en que los gobiernos en turno hacen gala del nivel de disciplina y adiestramiento de sus Fuerzas Armadas, con un desfile militar ante el pueblo mexicano.

² *Ibidem*

"¡Ya tenemos Ejército!" Ese era el comentario entusiasta y cordial que, en 1930, como una sinfonía bajo el sol, se elevaba de todas las bocas. La obra maravillosa, de organización, estaba patente. La disciplina, la marcialidad, la resistencia de nuestro ejército, se ponían de manifiesto, dejaban de ser una vana palabrería. Por eso la grandiosa parada militar estremeció los pechos de júbilo ...³

Así, el pasado día 16, la gran fiesta de celebración continuó con un tono más solemne, pues como es costumbre, las Fuerzas Armadas hicieron gala de su marcialidad y disciplina con un magno y vistoso desfile ante el Primer Mandatario de **la nación** y el pueblo de México.

Al compás del paso redoblado más de 19 mil elementos de nuestra Armada, Ejército, Fuerza Aérea, de Seguridad Pública, Delegaciones de países invitados y multitud de agrupamientos de charros (incluyendo damas, niños y de la tercera edad) que cerraron el contingente, marcharon desde el Zócalo hasta el Auditorio Nacional. La mirada de miles de ojos estaba enfocada sobre ellos; y sin más que por su sola presencia, con su prestancia y gallardía fueron coleccionando los espontáneos aplausos que todos los asistentes les brindaban.



Una muestra de marcialidad.

Este desfile, nos recuerda que en **México** se cuenta con un ejército de **hombres y mujeres** dispuestos a luchar siempre para defender sus recursos o **proteger** su libertad, soberanía y la paz **del territorio nacional**.

Desde el punto de vista militar, un desfile sirve: a) para que las autoridades civiles y militares pasen revista de las tropas. b)- para que se rindan honores a vivos o muertos que lo merezcan. c).- para que se constate el grado de avance en el adiestramiento de las tropas, d).- para que el pueblo vea a sus Fuerzas Armadas. e).- para que los enemigos de la Patria, internos o externos, vean la capacidad disuasiva de las Fuerzas Armadas en cuanto a armamento y adiestramiento⁴.



La eficiencia operativa de las aeronaves e Infantería de Marina, a la vista de los presentes.



Campana de Dolores, Hidalgo.



Don Porfirio Díaz, Presidente de la República.

³ Excelsior, 17 de septiembre de 1930.

⁴ Historia de los Desfiles en México, Arturo Ortega, archivado en Crónica Regional

Como antecedente de esta tradición, diversos libros de historia nos señalan que el primer desfile organizado en la vida independiente de nuestro país sucedió el 27 de septiembre de 1821, con la entrada a la ciudad de México del Ejército Trigarante, compuesto por 16 mil jinetes encabezados por Agustín de Iturbide.

Historiadores coinciden que fue en 1910, cuando el Presidente Don Porfirio Díaz tuvo la idea de que los soldados salieran a la calle a mostrar el poderío de su gobierno y, de esa forma, tratar de disuadir todo intento de rebelión. Además de que asoció el festejo del inicio de la Independencia con su onomástico, el 15 por la noche; por lo que la mañana siguiente quedó libre, simbólicamente hablando, para que los militares tomaran las calles.

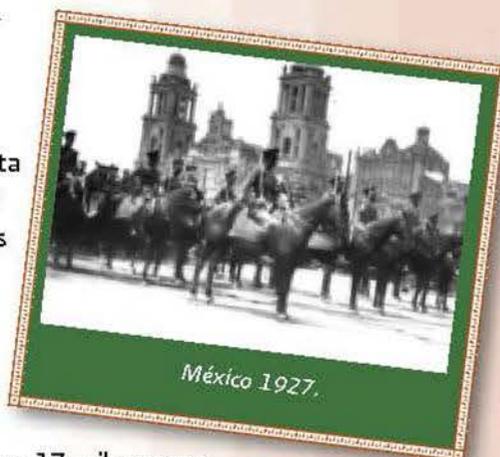
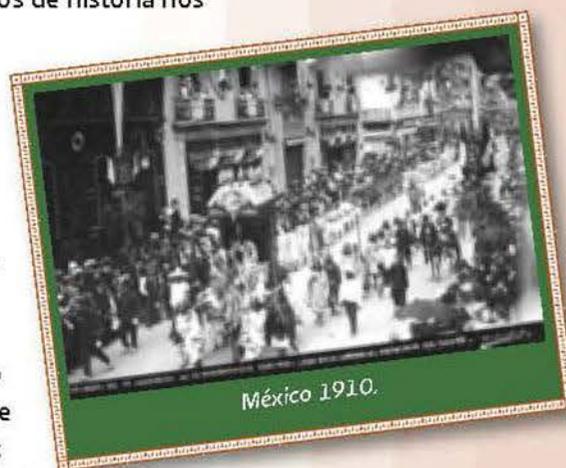
Napoleón afirmaba que "daba mayor resultado un gran desfile que un mes de propaganda, discursos o dinero". (*Oh! la Guía Ecuestre, No. 41, septiembre de 2007*).

En 1923 hubo divergencias sobre continuar con la tradición del desfile, pero se realizó aunque de una manera corta y deslucida. En 1926 no hubo desfile, en su lugar se realizó un festival militar en el Estadio Nacional. En 1927, sí hubo y unos días después prácticas militares en Balbuena.

En 1928, tras el asesinato del Presidente electo, no hubo festejo, pues los altos jefes militares decidían con Calles quien sería el Presidente provisional. El de 1929 cobró gran importancia por el número de elementos de tropa que desfilaron: 17 mil; porque con él se reanudaba la tradición⁵.

En 1930, el desfile fue aún más grande, participaron 25 mil hombres, que tardaron en pasar por Palacio Nacional cuatro horas, y la extensión de la columna, se dijo era de 30 Km⁶.

Nuevamente de 1931 a 1934 el desfile desapareció y fue sustituido por una ceremonia que tuvo una vida efímera. El llamado "homenaje a banderas históricas" consistía en que oficiales del ejército ondeaban los lábaros de vista al público y al estrado en donde se encontraba el Presidente de la República y otros funcionarios.



⁵ Historia de los Desfiles en México, Arturo Ortega, archivado en Crónica Regional.

⁶ El Universal 14 y 17 de septiembre de 1930.

Al año siguiente, el Presidente Lázaro Cárdenas ordenó volver a realizar el desfile, decía que con ello atendía el reclamo del pueblo⁷, además de que la parada militar ayudaba a que el soldado y el oficial se sintieran parte de una institución nacional⁸.

Con el paso de los años, se aceptó que marcharan el Pentatlón Deportivo Militar Universitario, alguna vez la Legión de Honor y a partir de 1941 la Academia Militarizada "México". Esto en la ciudad de México. Años después se sumaría por su cantidad y calidad la Universidad Militar "Latinoamericana", la elite de las escuelas militarizadas.

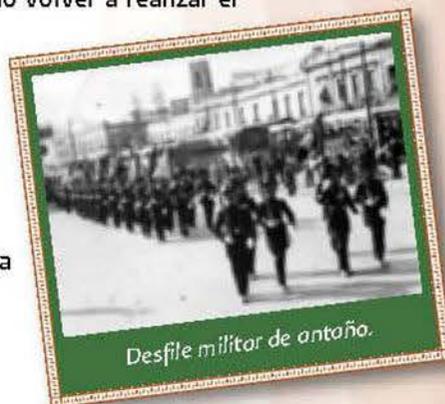
Tanto el Cuerpo de Caballería del Pentatlón como los cadetes de caballería del Heroico Colegio Militar iniciaron con la costumbre de aumentar la dificultad y espectacularidad montados en briosos corceles, con las carreras cosacas, el circo romano, las pirámides ecuestres y el salto de obstáculos...

En la década de los 50 se incluyó en los desfiles militares el sobrevuelo de naves aéreas de la Fuerza Aérea Militar/Colegio del Aire, pero en 1995 se suspendió su participación por el desafortunado accidente de cinco naves aéreas (F-5 y T-33) que colisionaron en el aire.

Desde ese entonces, 1935, el desfile militar no ha dejado de llevarse a cabo, ni siquiera en las épocas difíciles para el gobierno y la sociedad como fue en 1968, cuando conflictos estudiantiles pusieron en riesgo la estabilidad social.

En esta ocasión, con el aniversario número 200 de nuestra nación, el desfile militar, además de ser un ejemplo de lealtad, disciplina y poderío, despertó entre la sociedad su entusiasmo por lo militar al oír las marchas y los redobles; al contemplar los vistosos uniformes y admirar el aire marcial e impecable en las filas de soldados y marinos que gallardamente recorrieron las calles y el Zócalo capitalino.

Para los integrantes de la columna, desfilar en esta ocasión, también fue especial, pues cada uno de ellos, sabía la importancia de ser parte de esta parada del bicentenario.



⁷ "La tristeza de las fiestas patrias" *El Universal*, 20 de septiembre de 1934.

⁸ Enrique Plasencia de la Parra • Historiador Investigador del Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México. Epdlp@servidor.unam.mx



Para los Marineros mexicanos, cuya participación fue fundamental para que la nación lograra Consolidar su Independencia, su intervención en este magno desfile fue calificada “de inolvidable”⁹; principalmente, por la ovación que recibieron por parte de la ciudadanía durante su recorrido.

Cadetes y Alumnos de la Heroica Escuela Naval Militar y de los diferentes planteles educativos navales, acompañados de Cadetes de las Escuelas Navales invitadas de las Repúblicas de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Estados Unidos de América y Uruguay; personal del Cuartel General del Alto Mando de la Secretaría de Marina; de las Fuerzas Navales del Golfo y del Pacífico; de las Regiones Navales; cinco Batallones de Infantería de Marina y tres equipos de Fuerzas Especiales; que en número sumaron cuatro mil 894 elementos, fueron quienes con fervor patrio marcharon.

Al término, sin novedad, los rostros de los Marineros reflejaban la satisfacción del deber cumplido. Las largas horas de instrucción militar bien valieron la pena.

Con este magno desfile militar los principales festejos del Bicentenario del Inicio de la Independencia de México, se dieron por concluidos; no obstante, hay que destacar que lo más relevante fue la unidad nacional demostrada, así como la paz en la que se llevaron a cabo las celebraciones, permitiendo que los millones de mexicanos pudieran disfrutar de la gran fiesta y gritar, desde el fondo de su corazón, “VIVA MÉXICO”.

Bibliografía:

Alamán, Lucas (1849): *Historia de México, desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en 1808 hasta la época presente*, Herrerías, México. Versión electrónica consultada el 15 de julio de 2010.

La Independencia de México, editorial Fondo de Cultura Económica (FCE).

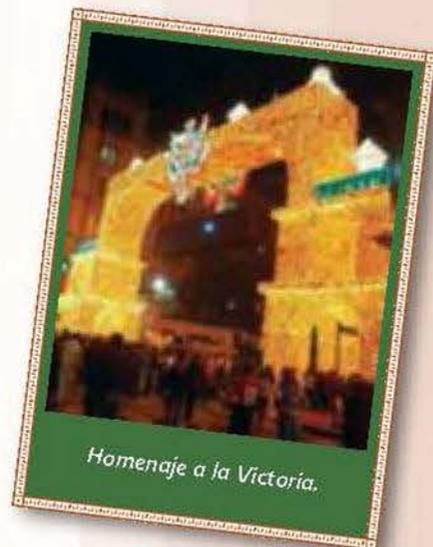
Alfonso Taracena, *La verdadera Revolución mexicana (1930-1931)*, colección *Sepan cuántos* (núm. 617), México, Porrúa, 1992, p. 22.



Aspecto de la parada militar.



Armadas extranjeras se unieron al festejo.



Homenaje a la Victoria.

⁹ Personal SEMAR participante en la parada.



Adiestramiento, disciplina y lealtad al pueblo de México

“Operación Patria Bicentenario 2010”

Por: Tte. de Corb. SAIN. L. Ccias. Com. Elizabeth BARILLAS CAMACHO
Diseño: Tte. de Corb. SAIN. L. Com. Gráf. Susana VELÁZQUEZ ÁLVAREZ
Fotografía: Joel SOSA BENITO
Tte. de Corb. SAIN. L. Com. Gráf. Joel Alejandro JUÁREZ ASCENCIO
3er. Mtre. SAIN. Fot. Juan Manuel PÉREZ MANZO
Cabo SAIN. Fot. Diego MORA JIMÉNEZ

Desde las seis de la mañana del día 16 de septiembre el pueblo de México se congregó alrededor del primer cuadro de la Ciudad y la Avenida Reforma¹, familias enteras querían disfrutar del magno desfile conmemorativo del Bicentenario de la Independencia Nacional². Momentos antes ya empezaban a llegar los contingentes de las Fuerzas Armadas que iban a desfilar.

Uniformes impecables, zapatos lustrados, condecoraciones relucientes, lucía el personal que durante varios meses se preparó arduamente para esta demostración de marcialidad; primero en los distintos lugares del país donde se encuentran sus establecimientos y posteriormente, todos los contingentes practicaron juntos en la ciudad de México.



El personal de la Armada perfectamente uniformado y listo para iniciar el desfile.

¹ El desfile inicia en la Plaza de la Constitución del 5 de febrero de 1917. Continúa por la calle 5 de mayo, fecha en que las armas nacionales se cubrieron de gloria cuando el General Zaragoza, al mando de las fuerzas mexicanas, rechazó en las llanuras de Puebla a la potencia invasora. Sigue por la avenida Juárez, en honor al expresidente de México reconocido como el Benemérito de las Américas, título que se le otorga por su lucha por las libertades del pueblo, la patria, y por su defensa de la libertad. Continúa por el paseo de la Reforma, una de las avenidas más famosas y bellas del país debido a su profundo significado cultural motivado por la historia de la avenida en sí y de los monumentos que en ella se encuentran; en su parte final el desfile pasa por la glorieta donde se erige majestuosa la Columna de la Independencia coronada por la Victoria Alada, mejor conocida como el “Ángel de la Independencia”. Después de este punto las unidades militares arriban a la glorieta de la Diana Cazadora y empiezan a preparar su desintegración al final de su recorrido.

² Se calcula que asistieron alrededor de 450 mil personas (El Economista, 17 de septiembre de 2010, pág. 4)



El Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza, Secretario de Marina, acompañado del Almirante C.G. DEM. Jorge Humberto Pastor Gómez, Comandante de la Fuerza de Tarea "Patria Bicentenario 2010", pasa Revista al personal de la Institución.

Previo al desfile

El 11 de septiembre, el Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza, Secretario de Marina, pasó Revista al contingente naval en las instalaciones de la Secretaría de Marina-Armada de México, para constatar la preparación, adiestramiento y disciplina del personal naval encuadrado.

En este acto, el Almirante C.G. DEM. Jorge Humberto Pastor Gómez, Comandante de la Fuerza de Tarea "Patria Bicentenario 2010", acompañó al Secretario de Marina durante el recorrido de la Revista donde verificaron la organización, el estado de uniformes y equipamiento del personal.

"Está todo listo para el desfile, las tropas se encuentran sumamente motivadas. Es un privilegio formar parte del desfile del bicentenario. Los que tenemos la fortuna de haber sido designados para desfilan, nos sentimos honrados y orgullosos de



participar en esta gran fiesta que vive el pueblo de México. Estamos iniciando el Tercer Siglo de Independencia. Estoy seguro que México va para adelante".

Almirante C.G. DEM.
Jorge Humberto Pastor Gómez



El C. Licenciado Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, iza la Bandera mexicana en la explanada del Zócalo Capitalino, la cual es sostenida por Cadetes de las Fuerzas Armadas Mexicanas.

Inicio del desfile militar conmemorativo al Bicentenario

Alrededor de las once treinta de la mañana, del día 16 de septiembre, el C. Licenciado Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, arribó al Zócalo capitalino e izó la Bandera Nacional. Acto seguido se dirigió al balcón presidencial para recibir los honores a su investidura.

Acompañado de los Secretarios de Marina y de la Defensa Nacional, Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza y General Guillermo Galván Galván, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Licenciado Guillermo Ortiz Mayagoitia, y de los Presidentes del Congreso de la Unión, Licenciados Jorge Carlos Ramírez Marín y Manlio Fabio Beltrones, se dispuso a ver desfilar a las tropas.



Salto de infiltración

La parada militar inició con salto de infiltración realizado por 27 paracaidistas: 12 fusileros paracaidistas de la Armada y 15 del Ejército, desde una altura de 7,000 pies sobre el nivel de la ciudad de México, los cuales descendieron en la plancha del Zócalo capitalino con paracaídas color negro y franjas verde blanco y rojo representativas de la bandera mexicana.



El C. Licenciado Felipe Calderón Hinojosa acompañado de los Secretarios de Marina y de la Defensa Nacional, Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza y General Guillermo Galván Galván, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Licenciado Guillermo Ortiz Mayagoitia, y de los Presidentes del Congreso de la Unión, Licenciados Jorge Carlos Ramírez Marín y Manlio Fabio Beltrones, en el balcón central de Palacio Nacional presencian el desfile militar.



Paracaidistas de la Armada y del Ejército realizan salto de infiltración.

En esta ocasión, a este grupo de infiltración se le asignó simular la misión de establecer un dispositivo de seguridad por medio de francotiradores, así como llevar a cabo operaciones de inteligencia, para permitir la acción de una unidad de fuerzas especiales, proporcionándole seguridad en su avance.

Infiltración por soga rápida

Posteriormente, personal de fuerzas especiales descendió por soga rápida, desde dos helicópteros UH-60 Black Hawk de la Fuerza Aérea Mexicana y un helicóptero **Panther** de la **Armada de México** para introducirse en forma rápida y sorpresiva, en la Plaza de la Constitución, para luego reorganizarse y dar cumplimiento a la misión ordenada que puede obedecer a razones tácticas, de apoyo interinstitucional o de auxilio a la población civil.

Parada Militar

El General de División Jorge Juárez Loera pidió autorización al C. Felipe Calderón Hinojosa, en su calidad de Comandante Supremo de las Fuerzas



Personal de Fuerzas Especiales de la Armada de México desciende por soga rápida de un helicóptero Panther.

Armadas, para dar inicio al magno desfile, en el que durante dos horas 40 minutos a lo largo de 7.5 kilómetros, del Zócalo a la Glorieta de la Diana Cazadora en la Avenida Reforma, mexicanos y extranjeros presenciarían escenas de destreza y marcialidad de las fuerzas castrenses y federales, así como de los agrupamientos de charros.

Parada Aérea

Al mismo tiempo surcaron el cielo del primer cuadro de la ciudad los aviones *F-5* pertenecientes a la Fuerza Aérea, los cuales dejaban estelas de humo verde, blanco y rojo. Seguidos de las aeronaves *Arava*, aviones *Pilatus PC-7* y *Hércules*, los aviones históricos *Steman* y los legendarios *P-47* que participaron en la Segunda Guerra Mundial.

Contingente del Ejército y Fuerza Aérea

Mientras, frente a Palacio Nacional, abrieron el desfile seis elementos femeninos del Ejército, Fuerza



Los aviones de la Fuerza Aérea Mexicana dieron inicio a la parada aérea.

Aérea y Armada que portaban una monumental Bandera mexicana, seguidas de los guiones representativos de los tres componentes de nuestras Fuerzas Armadas.

Tras de ellos desfiló el contingente del Ejército y Fuerza Aérea compuesto por los agrupamientos de: Descubierta, Banderas, Banderas Históricas, y el agrupamiento Histórico



En el desfile se observaron los tres guiones representativos de las Fuerzas Armadas, un desfile de banderas históricas y "Las Adelitas" como parte del contingente alusivo a la Revolución por parte del Ejército.

en el que hicieron acto de presencia "Las Adelitas",- personajes de la Revolución Mexicana. Después, se presentaron las delegaciones militares extranjeras mostrando la particular forma de marchar de cada nación invitada, las cuales fueron: Alemania, Canadá, Chile, China, Francia, Estados Unidos, España, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Perú y Rusia.

Asimismo, desfilaron los agrupamientos de: caballería blindada y motorizada; de artillería; femenino; el de Cuerpos Especiales y las Tropas de Combate; continuó la Fuerza Aérea Mexicana y finalizaron los Planteles Educativos Militares.





Contingente de la Armada de México

Pasado mediodía, a las 12:27 frente al balcón central de Palacio Nacional hizo su aparición el personal de la **Armada de México** que desempeña diversas misiones a lo largo y ancho de mares, espacio aéreo y tierra del territorio nacional, custodiando la soberanía, independencia e integridad territorial de la nación; realiza funciones sociales de asistencia a la población en casos de emergencia provocados por fenómenos naturales o por el hombre; actúa en la preservación del medio ambiente para contribuir a la creación de condiciones que permitan el crecimiento económico y del bienestar de la población en su conjunto; y realiza acciones decididas para el mantenimiento del Estado de Derecho en el territorio mexicano.

Este segmento del desfile fue abierto por personal femenino portando la bandera torrotito, bandera usada por las marinas de guerra de todo el mundo, la cual se iza en el mástil de proa, al frente de los buques. Enseguida, Cadetes de la **Heroica Escuela**



Por la Armada de México abrió el desfile personal femenino portando la bandera de torrotito.

Naval Militar escoltaron orgullosamente la bandera de guerra de la **Armada de México**.

El contingente naval, estuvo al mando del Almirante Jorge Humberto Pastor Gómez, Jefe del Estado Mayor General de la Armada, quien desfiló acompañado por su Estado Mayor, constituido por dos Contralmirantes y seis Capitanes de Navío.



El Almirante C.G. DEM. Jorge Humberto Pastor Gómez Comandante de la Columna Naval acompañado de su Estado Mayor.



Posteriormente, con su marcialidad característica hizo acto de presencia la **Heroica Escuela Naval Militar**, centro de educación superior que tiene como misión formar profesionales para ejercer el Mando de los buques de la Armada, de las unidades operativas de la Infantería de Marina y para administrar los recursos humanos y materiales en los establecimientos. En el 2008, por primera vez en su historia ingresaron mujeres para cursar la Carrera de Logística y en 2010 se les convocó a ingresar en las carreras de Cuerpo General y de Infantería de Marina.

“Tengo 20 años de edad, he desfilado dos veces, pertenezco a la primera generación de mujeres. Para el desfile del Bicentenario estuvimos practicando varios meses, hemos trabajado duro. Los Cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar desfilamos portando con orgullo y porte nuestra levita en esta gran fiesta nacional”.

Cadete de Tercer Año
de la Carrera de Logística
Sara Eunice Serrano Garzón

Hizo acto de presencia el agrupamiento de planteles educativos conformado por las escuelas: **Médico Naval**; de **Ingenieros de la Armada**; de **Intendencia Naval**; de **Electrónica Naval**; de **Enfermería Naval**; de **Maquinaria Naval**; el **Centro de Capacitación de la Armada** y de **Adiestramiento Especializado de Infantería de Marina**; así como las escuelas de **Aviación Naval** y **Mecánica de Aviación Naval**. El personal naval recibe su preparación académica mediante el Sistema Educativo Naval que incluye posgrados, licenciaturas y carreras técnicas profesionales, con los que la **Secretaría de Marina** cubre su demanda de personal calificado para operar los barcos y aeronaves, conducir a la Infantería de Marina, y satisfacer las **necesidades de sus misiones**.



Dentro del agrupamiento de planteles educativos desfiló la Heroica Escuela Naval Militar, las Escuelas Médico Naval, la de Enfermería y la de Aviación Naval, entre otras.





El agrupamiento del Cuartel General del Alto

Mando estuvo integrado por banda de guerra, guiones de los servicios y un batallón de personal femenino.

El desfile militar continuó con el agrupamiento representativo del **Cuartel General del Alto Mando**. Como parte de este agrupamiento, participó un Batallón de personal femenino, quienes, además de realizar las actividades propias de su especialidad o empleo, reciben entrenamiento y principios doctrinarios que les permiten desempeñarse con una mayor visión de sus funciones dentro de la **Secretaría de Marina**, destacando disposición absoluta y amor por la Patria.

“Estoy muy contenta de que haya llegado la fecha en la que veremos que todos los esfuerzos que se hicieron para llevar a cabo este desfile han valido la pena. Estuvimos practicando desde febrero y el pueblo de México va a ver mucho compromiso por parte de nuestra Institución y sabrá que estamos aquí



Destacó la participación de una compañía que portó uniformes utilizados por la MARINA mexicana al concluir la guerra de Independencia.

quienes velamos por la seguridad de la nación y por nuestra soberanía y libertad”.

Teniente de Fragata SAIN. Int.
Martha Elena Silva Barajas

También aparecieron dos compañías que portaron uniformes utilizados por la MARINA mexicana al concluir la guerra de Independencia en el siglo XIX y durante la Revolución Mexicana, al inicio del siglo XX. Se observó el uniforme utilizado por el personal integrante de la Marina de Guerra Imperial en los inicios de la vida independiente de México. Las dos primeras secciones portaban uniformes de los Oficiales y Marinería de los barcos y la tercera sección el de la Infantería de Marina de la época.

“Orgullosamente representamos al agrupamiento de uniformes históricos, portamos los uniformes que usaban nuestros antepasados, yo desfilo con un uniforme utilizado alrededor de 1825, copiado casi exclusivamente del que usaba el



Capitán de Fragata Pedro Sainz de Baranda y con una réplica de su sable”.

Capitán de Fragata C.G. DEM.
Daniel Escobedo Escobedo

En la sección representativa de la época de la Revolución, se pudo apreciar el uniforme de servicio utilizado por el personal de Oficiales y Cadetes de la entonces Escuela Naval.



Desfila una compañía portando uniformes utilizados durante la Revolución Mexicana.

“En la Escuela Naval hay una pintura del Cadete Virgilio Uribe, quien llevaba este uniforme en 1914. Portar este uniforme me llena de emoción, responsabilidad y alegría. México verá en este bonito desfile que los marinos estamos para servir a la nación, no sólo aquí sino también en las zonas donde hay desastres por efectos hidrometeorológicos”.

Capitán de Corbeta C.G.
Ricardo Cano Valencia

Las **Fuerzas Navales del Golfo y del Pacífico** estuvieron representadas por personal que tripula los barcos y personal de las brigadas anfibas de Infantería de Marina; las **Regiones Navales** desfilaron con dos compañías representativas de ambos litorales, cuya misión es supervisar el cumplimiento de la ley en las aguas y litorales mexicanos a fin de evitar actividades ilícitas tales como: pesca ilegal, piratería, contrabando de armas, tráfico de indocumentados y otros delitos del orden federal.

El desfile prosiguió con la **Brigada de Infantería de Marina** que estuvo integrada por tres Batallones de Fusileros,

un agrupamiento de Fuerzas Especiales y un Batallón de Artillería, quienes tienen la misión de realizar acciones y servicios necesarios para garantizar la seguridad interior y la defensa exterior del país realizando actividades de vigilancia y patrulla.

Este personal desfiló con los uniformes de camuflaje en versión jungla, desierto y urbano; en este contingente se integró personal femenino, así como fusileros paracaidistas, que son fuerzas adiestradas y equipadas para realizar descensos a baja altura desde una aeronave para interceptar a los infractores de la ley.



El personal de Infantería de Marina utilizó sus característicos uniformes camuflaje.





Las Fuerzas Especiales portaron los uniformes de intervención y el traje "Ghillie" utilizado para mimetizar la presencia de un francotirador.

"En el Distrito Federal es la segunda vez que desfilo, pero hacerlo con la Infantería de Marina me llena más de satisfacción en esta fiesta del Bicentenario. Nos hemos preparado bastante para poder desarrollar las actividades eficientemente y estamos aquí porque nos gusta. Somos seis mujeres integradas en esta brigada, y tengo a cargo una sección masculina", comenta la Teniente Páez, integrante de dicho contingente.

Dentro del Grupo de Fuerzas Especiales, que son unidades adiestradas, equipadas y organizadas en equipos compactos y multidisciplinarios, participaron Infantes de Marina portando el traje "Ghillie" usado para mimetizar la presencia de un francotirador.

"El uniforme Ghillie se comenzó a utilizar durante la Segunda Guerra Mundial por los escoceses, quienes lo usaban para protegerse del enemigo, tanto en selva como en desierto. El uniforme pesa 3.5 kilos, con el se puede estar inmovilizado una hora, dos, etc. Para avanzar, sí



resulta caluroso y pesado, pero cada año le dan la oportunidad de usarlo a quien haya mostrado la mejor aptitud en el cumplimiento de sus funciones. Desfilan en el Bicentenario con el equipo Ghillie es hacer historia", manifiesta el Cabo Ruiz, quien porta este uniforme.

Para dar realce a esta parada militar estuvieron presentes Cadetes femeninos y masculinos de las Escuelas de las Armadas de Argentina, Brasil,



Con entusiasmo desfilaron los Cadetes de las Armadas extranjeras de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Estados Unidos de América y Uruguay, invitadas a festejar el Bicentenario de la Independencia.



Colombia, Chile, Estados Unidos de América y Uruguay, quienes fueron invitados a participar en este desfile para festejar el Bicentenario de nuestra independencia, que a su vez coincide con el Bicentenario de la Independencia de las Repúblicas de Argentina, Colombia y Chile.

“Durante este año hemos participado en dos desfiles significativos: en la apertura de la Regata Sail 2010 y en la conmemoración de la Independencia del Bicentenario de Colombia. Es un placer estar aquí porque enviaron a los alumnos más destacados. Es un gran gesto de México habernos invitado y darnos la oportunidad de participar en su celebración. Creo que la unión y hermandad entre Armadas latinoamericanas es más significativa de lo que la mayoría piensa.”

Guardiamarina
Valentina Rojas Beltrán
Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla” de Colombia

“La gente de México es muy amistosa y atenta para ayudarnos en lo que necesitamos como delegación. Estar en el desfile del Bicentenario de México es formar parte de la historia de este país. Es la primera vez que invitan a nuestra escuela a un evento tan singular y que yo salgo al extranjero. Me siento privilegiado por haber sido escogido como uno de los más destacados de mi generación”.

Brigadier Mayor
Felipe Zamora
Escuela Naval “Arturo Prat” de Chile

Hizo acto de presencia el **Batallón de Artillería**, integrado por obuseros remolcados por vehículos tipo comando; sistemas de defensa antiaérea **IGLA**; morteros calibre 81 milímetros a bordo de vehículos **Unimog**; vehículos tipo **G** artillados; camionetas **Land Rover**



Estuvieron presentes los vehículos utilizados por los Batallones de Artillería de la Infantería de Marina.

artilladas; **camionetas pick up F-150** artilladas y ollas contenedor de explosivos.

Es importante destacar que cualquier batallón de Infantería de Marina puede ser equipado para apoyar a la población civil en casos de desastre, dotándolos con cocinetas móviles, plantas potabilizadoras de agua, generadores portátiles de energía eléctrica, vehículos anfibios, vehículos terrestres con capacidad para transitar en zonas irregulares o inundadas, así como embarcaciones especiales para búsqueda y rescate. En esta ocasión, una parte del personal y del equipo mencionado no participó en esta demostración debido a que se encontraba prestando auxilio a nuestros conciudadanos dada la situación de emergencia vivida por las lluvias e inundaciones en los estados de Chiapas, Oaxaca, Tabasco, Veracruz, Sinaloa y Tamaulipas provocadas por la Depresión Tropical "Once-E" y por el huracán "Karl".

Las que sí desfilaron fueron las embarcaciones *Rihbs* de alta velocidad,





Participaron en el desfile las embarcaciones de alta velocidad Rihbs y las Defender utilizadas para salvaguardar la vida humana en la mar.



con capacidad para transportar a 11 personas con equipo de combate, utilizadas en la intercepción de buques y embarcaciones en aguas marítimas o interiores como son los ríos; y las embarcaciones **Defender**, de respuesta inmediata y alta velocidad, mismas que forman parte del equipamiento de las **Estaciones Navales de Búsqueda y Rescate** distribuidas a lo largo de las costas nacionales para atender las llamadas de auxilio de personas que se

encuentran en peligro en nuestros mares, por lo que su misión es la salvaguarda de la vida humana en la mar.

Para cerrar la columna naval, estuvieron presentes vehículos tipo **Ambulancia** con personal y equipos médicos, que proporcionan atención oportuna al personal naval y brindan apoyo a la población civil en zonas y casos de desastres.

Paralelo al desfile por las calles de la ciudad, surcaban los aires cuatro helicópteros: tres **Bolkow BO-105 Super Five** y un **Panther AS-565 MB**, ambos modelos realizan acciones de patrulla marítima y operan desde las plataformas de los buques de la **Armada de México**; ocho aviones: seis de patrulla marítima (dos **Casa CN-235**, y cuatro **Casa C-212**) y dos de transporte de personal y carga **Casa C-295**.



Quiénes estaban presentes en el desfile pudieron observar Helicópteros Bolkow BO-105 Super Five y Panther AS-565 MB, utilizados para patrulla marítima.

Contingente de la Secretaría de Seguridad Pública

Por vez primera en la historia de México, participó en el desfile personal perteneciente a la Secretaría de Seguridad Pública, con 1,125 miembros de la Policía Federal integrado en seis divisiones: Vehículos rinoceronte, inteligencia, investigación, antidrogas, científica y seguridad regional.

Contingente de Charros

Para concluir el desfile del Bicentenario estuvo presente el contingente de la Asociación de Charros, integrado por familias mexicanas dedicadas a una de las tradiciones más representativas de nuestra cultura. En la Charrería se exalta el valor y la intrepidez de los charros, así como el brío y la estampa del caballo, enmarcados en una fiesta de música y color, engalanados con la presencia gallarda de las damas pertenecientes a las diferentes asociaciones.



También participó en este desfile personal de la Secretaría de Seguridad Pública.



Dentro del contingente de la Asociación de Charros desfilaron las familias pertenecientes a dicha corporación.



El General de División Jorge Juárez Loera rinde el parte de novedades del desfile, el cual concluyó sin novedad.

Parte de Novedades

Al terminar de pasar los contingentes frente al balcón presidencial, se rindió el parte de novedades al C. Licenciado Felipe Calderón Hinojosa, quien portando la banda presidencial emblemática de nuestro lábaro patrio, constató la disciplina y grado de adiestramiento del personal de los diferentes cuerpos, armas, servicios y apoyos, además del orgullo, alto honor y distinción de quienes pertenecen a las Fuerzas Armadas Mexicanas.

Total de participantes

De las delegaciones militares de los países amigos 22 banderas y 784 elementos. Por el personal del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos 143 banderas y estandartes, 18 banderas históricas, 12,970 elementos, 285 vehículos, 95 aeronaves, 326 caballos y 8 embarcaciones. Por la Armada de México: 16 banderas, 4,894 elementos, 58 vehículos, 16 aeronaves y 9 embarcaciones. Por la Secretaría de Seguridad Pública: 1,125 elementos y 35 vehículos. Por la Asociación de Charros 521 elementos montados. Todo esto transcurrió sin novedad.

Fue así, como las Fuerzas Armadas participaron en este desfile militar conmemorativo del Bicentenario de la Independencia Nacional de México, honrando la memoria de Don Miguel Hidalgo y Costilla, Don José María Morelos y Pavón, Doña Josefa Ortiz de Domínguez: héroes entre otros, que nos dieron patria. Asimismo, recordamos que la participación de la Secretaría de Marina en el proceso de la Independencia de México se ubica cuando una incipiente y precaria Armada Mexicana, con una escuadra naval compuesta por las fragatas *Iguala* y *Libertad*, los bergantines *Victoria* y *Bravo*, las balandras *Papaloapan*, *Tampico*, *Orizaba*, *Chalco*, y el pailebot *Federal*, tomó la determinación de bloquear la fortaleza de San Juan de Ulúa, frente a Veracruz, para lograr la rendición del último reducto español el 23 de noviembre de 1825, consiguiendo con ello la Consolidación de la Independencia de nuestro país.



La Marina Nacional en la Independencia de México

Por: Tte. de Corb. SSN. C.D.
Agustín JUÁREZ VARGAS
Diseño: 3er. Mtre. SIA. Dib.
Enrique REYES RUEDA
Fotografía: UNICOS
DOMINIO PÚBLICO

“A la Marina sólo toca consumir esta gran obra y consolidar por siempre la Independencia Nacional”¹

Al iniciarse la Independencia de México, el 15 de septiembre de 1810 por el Cura Miguel Hidalgo y Costilla, los ejércitos insurgentes lograron capturar y poner al servicio de la causa libertadora las primeras goletas que combatieron contra la flota española.

La primera acción costera se llevó a cabo en Nayarit, cuando José María Mercado, después de tomar Tepic, marchó al puerto de San Blas, en donde se efectuó la primer captura de buques españoles hecha por las fuerzas independientes, el 28 de noviembre de 1810. Los insurgentes tomaron el puerto, plaza que fue entregada por José Labayen, oficial de la Marina española quien se rindió ante la insurgencia sin haber disparado un solo tiro, y en donde se obtuvo un botín considerable de víveres, armas, una fragata, dos bergantines, una goleta y dos lanchas cañoneras. Con estas unidades, el día 12 de



diciembre se rodeó y se apresó a la fragata Princesa al entrar al puerto. San Blas era un apostadero naval de la marina española y de suma importancia estratégica comercial para las tropas realistas, por lo que abundaban recursos de todo género en el lugar.

Por su parte, las tropas insurgentes del sur, al mando de Don José María Morelos y Pavón, el 6 de abril de 1813 trataron la rendición del

¹ General, José Joaquín de Herrera, Segundo Secretario de Guerra y Marina en el Gobierno del México Independiente en su primer informe ante el Primer Congreso Mexicano, el 13 de noviembre de 1823.



castillo de San Diego, en Acapulco, la cual fue rechazada porque el fuerte se encontraba defendido por 90 cañones y protegido por varios buques. Pese a todo, el 12 de abril los insurgentes tomaron la ciudad de Acapulco y sitiaron la fortaleza, mientras que el Coronel Pablo Galeana, con ochenta hombres, realizó un ataque sorpresivo a la Isla de la Roqueta y se apoderó de la goleta española Guadalupe y once canoas, hasta lograr la capitulación de la fortificación de San Diego, el 20 de agosto.

La necesidad de una Marina para la causa libertadora fue puesta de manifiesto dentro del Congreso de Apatzingan en 1814, cuando Don José María Morelos comisionó a Don José Manuel Herrera, Embajador de México en Washington, para gestionar la adquisición de lanchas cañoneras y de las fragatas Libertad y Victoria, así como del bergantín Bravo, con la finalidad de crear una Marina Insurgente.

Mientras, en el Golfo, también se realizaban esfuerzos por lograr el dominio de la costa. En 1814, los insurgentes se apoderaron de algunas goletas españolas en las batallas de Nautla y de Tecolutla, las cuales sumadas a los buques comprados en los Estados Unidos, formaron una pequeña

escuadra. Esta fuerza naval mexicana, constituyó el origen e iniciación de la Armada de México, que durante el primer gobierno independiente se denominó Marina de Guerra de México.

En septiembre de 1816, con estas embarcaciones se sostuvo el primer combate naval en que se arboló la bandera nacional, en los colores blanco, azul y rojo. En esta batalla, la goleta mexicana Patriota capturó a la embarcación española Numantina, frente a Coatzacoalcos, Veracruz.

Ese mismo año, Francisco Javier Mina formó una expedición compuesta de siete embarcaciones y trescientos hombres, con el objetivo de navegar de Puerto Príncipe a Galveston, y

dirigirse a México, en donde desembarcó en Barra Soto la Marina, el 15 de abril de 1817. De ahí inició su marcha hacia San Luis Potosí y Zacatecas, para apoyar la **causa Independiente**.

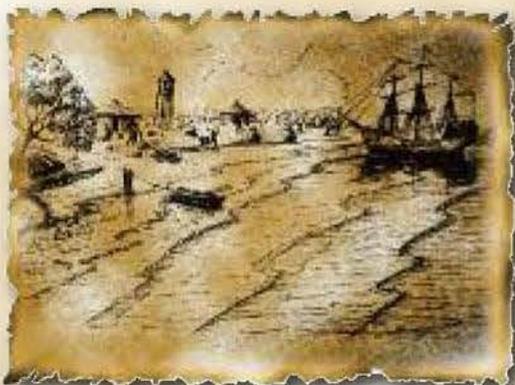


El 27 de septiembre de 1821, el General Agustín de Iturbide hizo su entrada triunfal a la capital de la Nueva España con el Ejército Trigarante. Fue entonces que la Marina de Guerra Mexicana comenzó a organizarse.



En 1822 el gobierno independiente de México adquirió la Goleta Iguala, primera embarcación que izó oficialmente la bandera mexicana, ya en sus actuales colores, verde, blanco y rojo.

En 1821, México iniciaba su vida independiente, revindicando los derechos de su pueblo que siglos antes fueron arrebatados por España, por lo que de acuerdo con lo dispuesto en el Plan de Iguala y en los tratados de Córdoba, se instalaron las Juntas Gubernativa y de la Regencia, que constituyeron el Gobierno inicial de México. Entre las instrucciones que se decretaron en las reuniones, destaca el nombramiento de Secretarios, entre ellos la designación de Don Antonio Medina como el primer Secretario de Guerra y Marina en el México Independiente, para atender los asuntos de la Marina, la cual



en el régimen de Iturbide fue llamada Marina Imperial.

Sin embargo, el 27 de octubre de 1822, las tropas realistas guarecidas en el Castillo de San Juan de Ulúa, pretendieron reconquistar el territorio del país, en poder de los insurgentes, y aunque ya se había proclamado la consumación de la Independencia, atacaron Veracruz, desembarcando por sorpresa en lanchas y

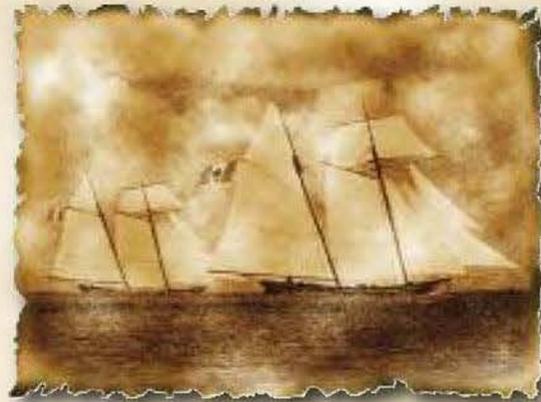
embarcaciones menores, quienes fueron rechazadas después de cruento combate.



El día 11 de mayo de 1823, Agustín de Iturbide ex-emperador de México, con su familia se embarcó frente a la desembocadura del río la Antigua, en la fragata mercante Rowllings, fletada expresamente por el gobierno de México para conducirlo a Italia en calidad de desterrado.

Asimismo, en mayo de 1824, el mismo Iturbide, a bordo del bergantín Spring de nacionalidad inglesa regresó a México, de donde desembarcó con su esposa y dos hijos en la Barra de Soto la Marina. Al internarse en el país fue aprehendido y fusilado en Padilla, en agosto de 1824.

En el año de 1825, se decidió tomar el Castillo de San Juan de Ulúa, último reducto español. Para tal fin se realizó un cerco naval con una escuadra de embarcaciones al mando del Capitán de Fragata Pedro Sainz de Baranda integrada por la fragata Libertad, así como los bergantines Bravo y Victoria, las goletas Papaloapan, Tampico y Orizaba, el pailebot Pedernal y la balandra Chalco. Al ver los españoles que no era posible recibir refuerzos y víveres, por falta de comunicación



Cabe destacar que el Capitán Pedro Sainz de Baranda, Comandante del Departamento Marítimo de Veracruz, encabezó la Fuerza Naval para realizar el cerco y atacar a la escuadra española acantonada en el fuerte de San Juan de Ulúa hasta su capitulación. Con este hecho se logró la consumación de la Independencia de México.

por tierra y por mar, además de que varios de ellos se encontraban enfermos, perdieron la esperanza de triunfar y presentaron una proposición de Capitulación, en la que los españoles desalojarían la fortaleza, siempre y cuando, se les rindieran los honores de guerra, así como ser trasladados a la Habana por el Gobierno de México.

A las ocho de la mañana del 23 de noviembre de 1825, la goleta Águila, y el Bergantín Guillermo, transportaron a los españoles a la Habana, escoltados por el bergantín Victoria, y según lo estipulado, se arrió en el Castillo el pabellón ibérico, al cual se le rindieron los honores correspondientes y a las once de la mañana del mismo día, cuando se perdieron de vista las embarcaciones que conducían a la guarnición hispana, se izó la bandera mexicana, a la que se le dedicaron tres salvas de la artillería de San Juan de Ulúa con toques militares.

Fuentes:

- 1.- *Biografía de la Marina Mexicana, Raziél García Arroyo, 1960.*
- 2.- *Libro Historia Marítima de México, Capitán de Altura e Ingeniero y Geógrafo, Juan de Dios Bonilla, Editorial Trillas, edición 1962.*
- 3.- *Semblanza Marítima del México Independiente y revolucionario Volumen II 1970, Enrique Cárdenas de la Peña. Impreso en Talleres Gráficos de la Nación.*



CONVENIO



POSADAS

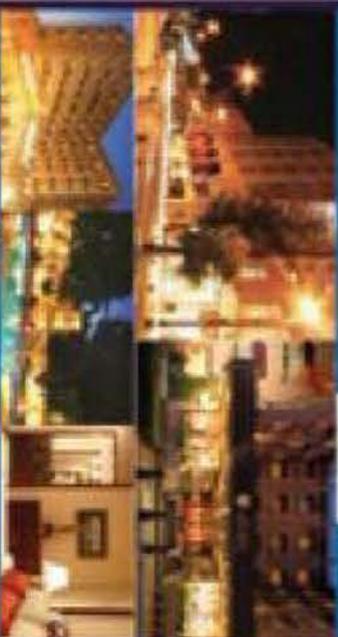


El **ESTADO** firmó con **GRUPO POSADAS**, un convenio de servicios turísticos para el ejercicio 2010, cuyo objetivo es proporcionar tarifas preferenciales en los hoteles Posadas, Plaza Montevideo y Plaza Ove de la Ciudad de Mar del Plata y en el complejo y los edificios del Espacio Puerto Alegre y Avenida de Mar del Plata en Activa, Situación de Buenos, Pehuayense, Oberlinhaken, y subconjuntos del **ESTADO** y **Buenos Aires S.N.C.**, el cual será válido al momento de presentarse mediante los credenciales expedidos según sea el caso por la Secretaría de la Defensa Nacional, de Mar del Plata y **Buenos Aires S.N.C.**

El convenio puede ser consultado en la página www.entrerios.gov.ar, en el rubro "Servicio de Turismo" "Convenios con el **ESTADO**"



CONVENIO



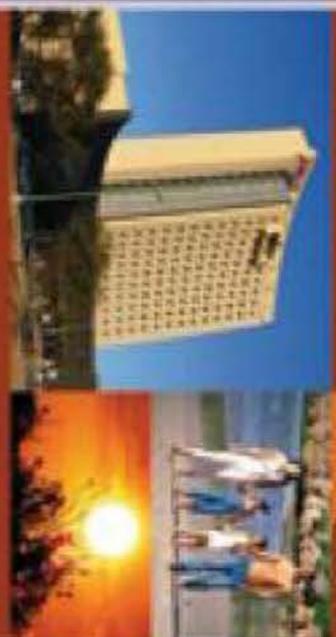
GOBIERNO ENTRE RÍOS

El **ESTADO** firmó con el **Grupo Hoteles COSTAR**, un convenio de servicios turísticos para el ejercicio 2010, cuyo objetivo es proporcionar tarifas preferenciales en los hoteles de Mar del Plata, Campana, Uruguay, Aguas Calientes, Aguado y Villavieja y en los edificios del Espacio Puerto Alegre y Avenida de Mar del Plata en Activa, Situación de Buenos, Pehuayense, Oberlinhaken y subconjuntos del **ESTADO** y **Buenos Aires S.N.C.**, el cual será válido al momento de presentarse mediante los credenciales expedidos según sea el caso por la Secretaría de la Defensa Nacional, de Mar del Plata y **Buenos Aires S.N.C.**

Entre Ríos

El convenio puede ser consultado en la página www.entrerios.gov.ar, en el rubro "Servicio de Turismo" "Convenios con el **ESTADO**"

CONVENIO



DIESTRA

PROVINCIA ENTRE RÍOS



Martini

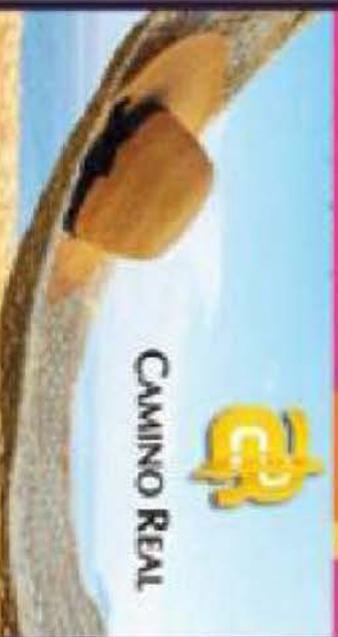
RESTAURANTE

ENTRE RÍOS

El convenio puede ser consultado en la página www.entrerios.gov.ar, en el rubro "Servicio de Turismo" "Convenios con el **ESTADO**"



CONVENIO



CAMINO REAL

El **ESTADO** firmó con **Camino Real** (CARRO) S.R.L., un convenio de servicios turísticos para el ejercicio 2010, cuyo objetivo es proporcionar tarifas preferenciales en los hoteles Camino Real de la Ciudad de Mar del Plata y en los edificios del Espacio Puerto Alegre y Avenida de Mar del Plata en Activa, Situación de Buenos, Pehuayense, Oberlinhaken y subconjuntos del **ESTADO** y **Buenos Aires S.N.C.**, el cual será válido al momento de presentarse mediante los credenciales expedidos según sea el caso por la Secretaría de la Defensa Nacional, de Mar del Plata y **Buenos Aires S.N.C.**

El convenio puede ser consultado en la página www.entrerios.gov.ar, en el rubro "Servicio de Turismo" "Convenios con el **ESTADO**"





Inauguración de la Estación Naval Avanzada en Maruata, Michoacán

Por: *Tte. de Corb. SAIN. L. Ccias. Com.*
Elizabeth BARILLAS CAMACHO
Diseño: *Tte. Corb. SAIN. L. Com. Gráf.*
Susana VELÁZQUEZ ÁLVAREZ
Fotografía: *Cabo SAIN. Fot.*
Diego MORA JIMÉNEZ

El 26 octubre, el Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza, Secretario de Marina y el Maestro Leonel Godoy Rangel, Gobernador del estado de Michoacán, inauguraron la Estación Naval Avanzada en Maruata, Michoacán, cuya misión está encauzada a vigilar el cumplimiento de las leyes correspondientes en materia de pesca y protección al medio ambiente marino, así como a contribuir en el cuidado y protección de las especies que se encuentran en peligro de extinción, como es el caso de la tortuga marina, además de coadyuvar en acciones de seguridad pública.

Luego de realizar los honores protocolarios correspondientes a la investidura del Secretario de Marina y del Gobernador del estado de Michoacán, el Almirante Saynez Mendoza señaló que “la Estación Naval Avanzada en Maruata estará dotada con los requerimientos logísticos necesarios para su adecuado funcionamiento, con el propósito de fortalecer la presencia de la **Armada de México** en el área, donde se contará con elementos de Infantería de Marina equipados y entrenados para operar a favor de la sociedad michoacana y del pueblo de México”.





El Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza, Secretario de Marina, señaló que la Estación Naval Avanzada operará a favor de la sociedad michoacana.

Destacó que esta obra ha sido posible gracias al apoyo del Gobernador del Estado de Michoacán, quien ha tenido confianza y ha mostrado interés por hacer crecer la infraestructura naval en la costa de esa entidad, lo que permitirá desarrollar con mayor eficiencia la labor de la Institución en beneficio de la población.

Asimismo, reiteró su compromiso de trabajar sin descanso ni tregua contra el crimen organizado, particularmente en la tierra michoacana, la cual en más de una ocasión ha sido agraviada por este flagelo.

En su oportunidad, el Maestro Leonel Godoy Rangel acotó que “La Base Naval que ponemos en marcha este día, forma parte del programa de desarrollo integral de la costa de Michoacán, no sólo para fortalecer la seguridad de la zona que es indispensable, sino también impulsar el desarrollo económico,

social y turístico en beneficio de las poblaciones indígenas”.

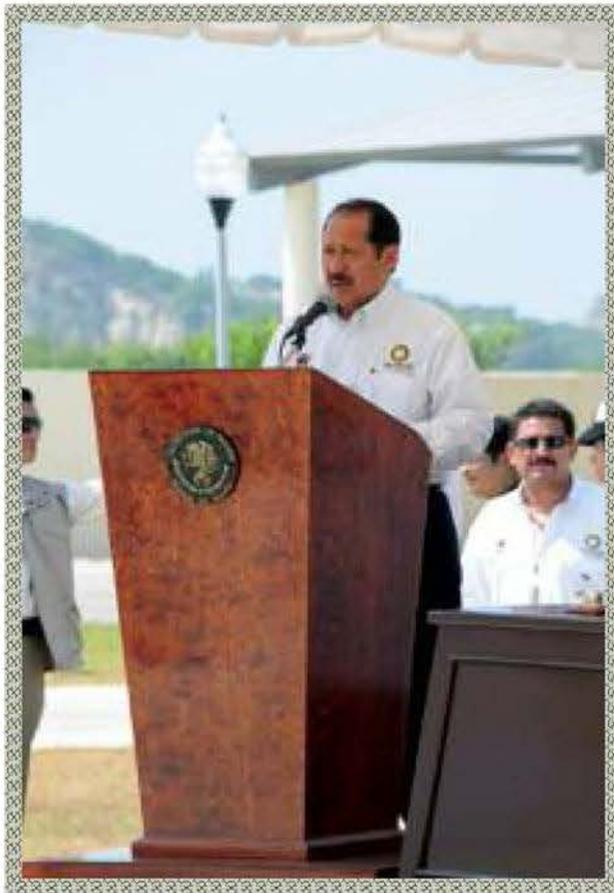
Agregó que la puesta en marcha de la Estación Naval Avanzada, muestra con claridad el deseo del gobierno del Estado y de la Federación de tener más y mejor coordinación y colaborar mutuamente en darle seguridad a los michoacanos, fortalecer la lucha contra la inseguridad, pero también, en dar opciones de trabajo.

Es de señalar que la construcción de esta Estación Naval Avanzada, la cual dependerá operativamente de la **Décima Zona Naval**, con sede en Lázaro

Cárdenas, Michoacán, fue realizada mediante el Acuerdo de Coordinación y Colaboración para Regular Compromisos y Apoyos Recíprocos en Materia de Desarrollo de Obra Pública a favor de la Federación, que celebraron la **Secretaría de Marina** y el Gobierno del estado de Michoacán, por lo que ambas partes unen esfuerzos para concretar esta obra que fue construida en su totalidad por el

La Infantería de Marina será la encargada de fortalecer la seguridad en costas michoacanas.





El Maestro Leonel Godoy Rangel, Gobernador del estado de Michoacán, señaló que robustecer la seguridad en Maruata permitirá impulsar el desarrollo económico, social y turístico en beneficio de las poblaciones indígenas.

Gobierno del Estado y puesta a disposición de la **Armada de México**, para el desarrollo de operaciones propias de su competencia.

Al finalizar el evento, el Secretario de Marina junto con el Gobernador de Michoacán realizaron un recorrido por las instalaciones del inmueble, el cual cuenta con oficina de la comandancia, área administrativa, oficina de enlace, alojamientos para Oficiales y personal de Clases y Marinería, área de baños, patio de lavado, pañol de blancos, pañol de armas y sala de estar, cobertizo de vehículos militares, cocina-comedor y la guardia en prevención.

Durante la inauguración estuvieron presentes el Almirante C.G. DEM. Raúl Santos Galván Villanueva, Subsecretario de Marina, el Contralmirante C.G. DEM. José Francisco Rafael Valencia y Gutiérrez, Comandante de la Décima Zona Naval y el C. José Cortés Ramos, Presidente Municipal de Aquila, entre otras autoridades civiles y navales.

El Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza, Secretario de Marina y el Maestro Leonel Godoy Rangel, Gobernador del estado de Michoacán, acompañados de autoridades estatales, municipales y navales, cortan el listón inaugural de la Estación Naval Avanzada.



El funcionario

transparente

se nota

La información gubernamental
le pertenece a las personas



**Fortalezcamos la cultura
de la transparencia**



www.ifai.org.mx



Presentación de los aviones Casa CN-235

Por: UNICOS
Diseño: 3er. Mtre. SAIN. T. Com. Gráf.
Erika María LÓPEZ ASTORGA
Fotografía: 3er. Mtre. SAIN. Fot.
Juan Manuel PÉREZ MANZO



Dos nuevos aviones Casa CN-235 fueron incorporados a la flota aeronaval de la **Secretaría de Marina-Armada de México**, con los cuales se fortalecerán las acciones de mantenimiento del Estado de Derecho en la mar y de apoyo a la población civil en casos y zonas de desastre, así como en acciones de búsqueda y rescate.

La presentación de estas aeronaves, a cargo del Vicealmirante ANPA. DEM. José Luis Carreño Castilla, se llevó a cabo en la Base Aérea Militar de Santa Lucía, ubicada en Zumpango, Estado de México, durante una revisión y práctica de las unidades que realizaron la parada aeronaval el pasado 16 de septiembre.



En calidad de Comandante del Grupo de Tarea Aeronaval, el Vicealmirante Carreño Castilla, destacó que la primera “aparición” oficial de estas unidades sería durante el desfile militar.

Detalló, que el Casa CN-235 es un avión con ocho horas de autonomía (capacidad de permanecer ocho horas volando a una velocidad de 150 nudos -276 kilómetros por hora- sin reabastecer combustible) y cuenta con equipo electrónico de alta capacidad para la detección de blancos muy pequeños, como una embarcación de 16 pies (de eslora).

Asimismo, está dotado de un ADS (Automatic Detection System), que señala posición, rumbo y velocidad de las embarcaciones detectadas. Es capaz de detectar también blancos que no emiten ninguna señal, lo cual se traduce para los pilotos en una indicación de alerta. “Cuando se recibe una llamada de auxilio en la mar, este sistema sirve también para detectar cuerpos humanos por medio de energía infrarroja (en el caso de que hayan naufragado)”; resaltó la autoridad naval.

Otra característica del Casa CN-235, agregó el Comandante Carreño Castilla, es su sistema de visión con “una arquitectura a base de radar, sensores, sistema de navegación y sistema de posición que a la vez se conjuga y nos da en un momento determinado el rastro de lo que estamos buscando”.





Con relación al personal que tripulará las unidades, el Vicealmirante Carreño mencionó que los pilotos realizaron cursos para la operación de estos aviones en España, por lo cual tanto ellos como los que están a cargo de los Casa C-295 están ampliamente capacitados.

De esta manera la **Secretaría de Marina-Armada de México** cumple con su proyecto de modernización de su flota Aeronaval, a fin de estar equipada para contribuir a la defensa y seguridad interior y mantener el Estado de Derecho en la Zona Económica Exclusiva, mar territorial, franja costera y espacio aéreo correspondiente.



DICSA NORTE distribuidor autorizado Chevrolet, te ofrece planes de financiamiento desde un 10% de enganche y plazos hasta 60 meses, contamos también con sistema de autofinanciamiento



CHEVROLET
SIEMPRE CONTIGO
RESANORTE, S.A. DE C.V.
Av. Progreso 2000, No. 10
Eje. 40, 06000 CDMX, C.P. 06000
Comunicación: 036 40 0000
Tel. 0366-0030
Fax: 0366-1130
www.chevrolet.com.mx



Atención personal de nuestro Gerente de ventas Lic. J Guillermo Escudra nextel 3097-2424



Promotoras de Marina brindan ayuda a personal naval damnificado por el huracán Karl

Por: Tte. de Corb. SAIN. L. Ccias. Com.
Elizabeth BARILLAS CAMACHO
Diseño: Tte. de Frag. SAIN. L. Com. Gráf.
Gabriela Z. LÓPEZ GARCÍA
Fotografía: Cabo SAIN. Fot.
Diego MORA JIMÉNEZ

La Señora María del Carmen Ruiz Duran de Saynez, Presidenta de las Promotoras de Marina, supervisa el embalaje de los víveres recopilados.



El 21 de septiembre, la Señora María del Carmen Ruiz Duran de Saynez, Presidenta de las Promotoras de Marina, presidió la recolección y el envió al estado de Veracruz de despensas básicas y paquetes de botellas de agua natural, entre otros productos perecederos, en ayuda al personal de Clases y Marinería de la Tercera Zona Naval que resultó damnificado por el paso del huracán "Karl", mismo que impactó con categoría tres de la escala Saffir Simpson en varios municipios de la entidad el pasado día 17 de septiembre.

El paso del meteoro por los municipios de Veracruz, Boca del Río, La Antigua, Medellín y Jamapa, ocasionó el incremento y desbordamiento de los ríos Jamapa, La Antigua, Cotaxtla, Chiquito, Seco, Tizapán y Bobos, los cuales provocaron inundaciones en los fraccionamientos Floresta, Puente Moreno, Las Vegas I y II, Arboledas San Ramón, las colonias Carranza, Pancho Villa y los poblados de Medellín, Jamapa y el Tejar, por lo que fue severamente afectada la población, incluyendo a varios de los miembros del personal de Clases y Marinería de la **Armada de México** que viven y trabajan en dicha entidad.



Ante esta situación y dentro de la labor altruista que realiza el grupo de Promotoras Voluntarias de Marina, la Señora Ruiz Duran de Saynez, dispuso se llevara a cabo la recopilación y la adquisición de víveres con recursos obtenidos por las Damas Promotoras de la Unidad Central.

Fue así como se enviaron y repartieron despensas básicas, cuyo contenido constaba de aceite comestible, frijol entero, arroz, azúcar, harina de arroz, mayonesa, harina para hot-cakes, chiles jalapeños, sopa de espagueti, pasta para sopa, cubos de consomé, gelatina, galletas, puré de tomate, verduras enlatadas y salsa.

Asimismo, fueron donados paquetes de botellas de agua natural de litro y medio y de 600 mililitros, cajas de galletas, de fríjol, de leche en polvo, alimento para bebés, atún, sopas instantáneas, paquetes de espagueti; pañales desechables, pastas de dientes, cepillos de dientes, botellas de suavizante de ropa y jabones de baño.

Con aportaciones como ésta, las Damas Promotoras de Marina contribuyen a aliviar en lo posible la difícil situación por la que atraviesa el personal de la **Secretaría de Marina** al verse afectado por inclemencias meteorológicas.



La Señora María del Carmen Ruiz Duran de Saynez verifica que los productos perecederos se encuentren en buen estado; una vez etiquetados fueron embarcados en un trailer y enviados a Veracruz para ayuda del personal de Clases y Manería damnificado por el paso del huracán Karl.



¿Qué hacer tras un desastre meteorológico? Consejos prácticos para el difícil regreso a una casa inundada*

Por: Tte. de Corb. SAIN, L. Per.
Claudia Gabriela VELÁZQUEZ ENRÍQUEZ
Diseño: 3er. Mtre. SIA. Dib.
Enrique REYES RUEDA
Fotografía: UNICOS
Dominio Público

2010, ha sido un año caracterizado por una serie de acontecimientos difíciles de ignorar, pues además de ser el cumpleaños número 200 del inicio de la Independencia y el Centenario del inicio de la Revolución, los estragos del clima han sido devastadores en la mayor parte del territorio nacional.



Como espectadores, observar a través de imágenes televisivas el panorama de las comunidades es difícil de asimilar, pero a quienes les toca la desgracia de vivirlo, ni siquiera hay palabras que puedan describir la experiencia de ver como el agua invade las calles arrastrando todo lo que encuentra a su paso, y peor aún cuando comienza a introducirse a las casas destruyendo no sólo el interior de las mismas sino la propia "vida" de los habitantes.



A inicio de año, lluvias "inesperadas" provocaron serias inundaciones en colonias del Distrito Federal y Estado de México; posteriormente, durante la temporada anual de lluvias y huracanes, de junio a noviembre, 25 estados de la República fueron afectados por inundaciones y el desbordamiento de ríos, por lo que 129 municipios fueron declarados en emergencia¹, provocándose con ello un incalculable número de daños materiales y económicos, además de la desafortunada pérdida de algunas vidas humanas.



Cuando los niveles del agua ceden las escenas cambian: son peores; porque es cuando se puede valorar el verdadero daño generado por la inundación. Todo se pierde, los objetos llenos de recuerdos son deslavados, quedan desvanecidos. Años de trabajo, esfuerzo y dedicación quedan enterrados en el lodo. Hay tristeza disfrazada de coraje e impotencia. Hay temor de permanecer en el lugar, pero también de alejarse y de perder lo poco que aún se puede recuperar.





Sin embargo, cuando se logra salvar la vida es rescatable la esperanza de salir nuevamente adelante. Llega el momento de aguardar por la “paz que procede a la tempestad”.

El ansia de regresar a casa después de que ésta ha tenido que ser abandonada por una inundación, es mayor a la desgracia vivida, pero para ello es muy importante tomar medidas de precaución a fin de no exponerse a un mal mayor.



¿Cómo cuál? Una intoxicación por gases acumulados, el riesgo de recibir una descarga eléctrica si el agua hizo contacto con la electricidad o de resultar afectados por aspirar moho o contraer alguna enfermedad, entre otros riesgos.

¿Qué hacer al regresar a casa?

En primera instancia hay que considerar que una casa que se ha inundado después de un desastre natural, como un huracán, un tornado o una inundación, es posible que esté contaminada con moho o aguas negras, lo cual puede representar una amenaza para la salud de la familia.



Si la vivienda ha estado cerrada durante varios días, es necesario entrar para abrir las puertas y ventanas, para que se airee un rato (por lo menos 30 minutos) antes de pretender permanecer en ella.

Las personas con asma, alergias u otras afecciones respiratorias pueden ser más sensibles al moho, así como aquellas con un sistema

inmunológico debilitado (como quienes están infectadas con el VIH, los pacientes con cáncer que reciben quimioterapia, o a quienes les hicieron un trasplante de órgano) son más vulnerables a las infecciones causadas por el moho.



Las personas sensibles al moho pueden sufrir congestión nasal, irritación de los ojos, jadeos, irritación de la piel; aquellas que son alérgicas pueden tener dificultad para respirar.

Los individuos con un sistema inmunológico debilitado y quienes padecen enfermedades crónicas de los pulmones, como enfermedad obstructiva de los pulmones, pueden padecer infecciones graves en los pulmones causadas por el moho.

Para identificar el moho se debe ver si las paredes y techos están decolorados o si hay indicaciones de daños causados por el agua o el crecimiento de los hongos; así como tratar de percibir si huele mal, como a humedad o a tierra mojada.

De vital importancia es desconectar la electricidad a través del interruptor principal desde **un sitio seco**; principalmente, cuando el agua está estancada en el interior de la vivienda. Si no hay forma de evitar caminar en el agua para llegar al tablero general de interruptores, es mejor llamar a un electricista para que desconecte la corriente.



Para evitar incendios, electrocuciones o explosiones, desconecte la energía eléctrica y los tanques de gas natural o gas propano. Trate de regresar a su casa durante el día para así no tener que prender las luces.



Mantenga a los niños y mascotas fuera del área afectada hasta que se haya realizado una limpieza completa; utilice botas y guantes de goma, así como gafas de seguridad durante las acciones de lavado, retire y deseche artículos que no pueda lavar ni desinfectar.



Retire y descarte los paneles de yeso y materiales de aislamiento que se hayan contaminado con aguas negras y de inundaciones, realice una limpieza a fondo de todas las superficies sólidas (como pisos, concreto, molduras, muebles metálicos y de madera, mostradores de cocina, aparatos eléctricos, fregaderos y otras instalaciones de plomería) con agua caliente y detergente de lavandería o de lavar platos.

Después de completar la limpieza, lávese las manos con agua y jabón. Utilice agua que haya hervido por 1 minuto o una solución de 1/8 de cucharadita de cloro de uso doméstico por un galón de agua. La ropa usada durante las labores de limpieza deberá lavarse por separado con agua caliente y detergente.



Se recomienda usar un establecimiento público de lavadoras automáticas para lavar cantidades grandes de ropa e indumentaria de cama hasta que se haya inspeccionado y dado mantenimiento a su sistema séptico para el tratamiento de aguas negras.

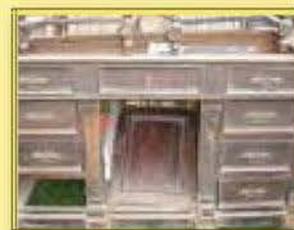


Las paredes, los pisos y muchas otras superficies de la casa se deben limpiar con agua y

jabón y desinfectar con una solución de 1 taza de cloro por cada cinco galones de agua.

Tenga sumo cuidado en desinfectar muy bien las superficies que puedan tener contacto con los alimentos, tales como la parte superior de los mostradores, los anaqueles de la despensa, los refrigeradores, etcétera.

Artículos que no se pueden lavar como colchones y muebles tapizados, séquelos al aire bajo el Sol y rocíelos completamente con un desinfectante. Limpie a vapor todo el alfombrado. Si ha habido un retroceso de aguas negras dentro de **la casa, use botas y guantes de goma impermeables** cuando haga la limpieza.



Si va a permanecer por un buen tiempo dentro del inmueble o va a limpiar el moho, haga uso de un tapabocas; si el clima lo permite, abra las puertas y ventanas para ayudar al proceso de secado, además de emplear ventiladores, unidades de aire acondicionado y deshumificadores colocados cerca de una puerta o ventana de forma que dirijan el aire hacia afuera.



Antes de encender los sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado, hágalos revisar y limpiar por un técnico de servicios o mantenimiento que tenga experiencia en la eliminación del moho y con ello evitar que el moho se propague a toda la casa.



Asegúrese de que los espacios angostos en los sótanos tengan un drenaje adecuado para limitar la filtración de agua. Ventile para permitir que el área se seque.



En vez de velas, lámparas de gasolina o antorchas use linternas y lámparas de pilas. Si huele gas o si sospecha que hay alguna fuga, cierre la válvula maestra del gas, abra todas las ventanas y salga de la casa inmediatamente. Avise a la compañía de gas o al departamento de policía o de bomberos y no apague las luces ni haga nada que pueda crear una chispa. No regrese a su domicilio sino hasta que le digan que no hay peligro en hacerlo.



Si para limpiar su casa debe utilizar una bomba con motor de gasolina, un generador, una máquina de lavar a presión o cualquier otro tipo de herramientas con motor de gasolina, nunca use el motor de gasolina dentro de la casa, el sótano, el garaje, el porche u otra estructura cerrada o parcialmente cerrada, aun si las puertas o ventanas están abiertas. Este uso inadecuado de los equipos puede generar niveles altamente peligrosos de monóxido de carbono y causar intoxicación.

También es posible que se le haya dañado el sistema eléctrico. Si ve cables raídos o chispas, o si hay olor a quemado sin que haya un incendio visible, debe desconectar inmediatamente el sistema eléctrico. Evite las líneas de energía caídas, especialmente las que estén dentro del agua.

Debe consultar con los técnicos electricistas en cuanto al uso de equipos eléctricos, inclusive los generadores de potencia. Tenga en cuenta que es ilegal y es una violación a los códigos de electricidad conectar generadores a los circuitos eléctricos de su casa sin los dispositivos de interrupción automática aprobados. Si el generador está en línea cuando se restaura el servicio de electricidad, puede haber gran peligro de incendio. La conexión inapropiada del generador a los circuitos eléctricos de su casa podría poner en peligro a los trabajadores que están en las líneas ayudando a restaurar la energía en su zona.

Antes de volver a poner en funcionamiento todos los equipos y aparatos eléctricos éstos deben estar completamente secos. Si hay alguna duda, es aconsejable que un electricista profesional revise estos aparatos. Asimismo, recuerde que no debe hacer funcionar adentro de la casa ningún equipo de gas.

Después de las inundaciones no son comunes las epidemias de enfermedades transmisibles. Sin embargo, la incidencia de las enfermedades **existentes podría aumentar** debido a la sanidad inadecuada o al hacinamiento de las personas desplazadas.



Por lo general el aumento de las enfermedades infecciosas después de la inundación no es un problema serio.

Si sufre una herida punzante o una herida con algún objeto contaminado con materia fecal, suciedad o saliva, pida a un médico o alguien de salud que determine si necesita reforzar su vacuna contra el tétanos.



Las recomendaciones específicas para las vacunas se deben hacer caso por caso, o conforme las determinen las autoridades de salud de la localidad y del estado.

Limpie inmediatamente todas las heridas abiertas y cortes con agua limpia y jabón. La mayoría de los cortes, salvo los rasguños superficiales, requerirán tratamiento para prevenir el tétano. Hable con un médico para averiguar qué tratamiento necesita.





Protéjase contra los peligros causados por los animales y los insectos después de un desastre natural, para ello aléjese de los animales salvajes o que estén extraviados, llame a las autoridades de su localidad para que se encarguen de ellos, así como deshágase de los animales muertos tan pronto como sea posible siguiendo las recomendaciones de las autoridades de su localidad.



Los mosquitos, pueden transportar enfermedades como el virus del dengue, evítelas con el uso de redes metálicas en las ventanas; vista pantalones y camisas de manga larga; y use repelentes, vacíe el agua estancada que haya en recipientes abiertos al aire libre, como macetas, neumáticos, platos para mascotas o cubetas.

No use agua contaminada para lavar platos, cepillarse los dientes, lavar y preparar alimentos, asearse las manos, hacer hielo o para preparar la fórmula del bebé. Se puede usar un desinfectante de manos a base de alcohol para las manos.

Si usa agua embotellada, asegúrese de que provenga de una fuente segura. De no ser así hiérvala o trátela antes de usarla. Hervir el agua, cuando resulte práctico, es la manera preferida de matar bacterias y parásitos dañinos. La mayoría de los organismos mueren cuando el agua hierve por un minuto.



Cuando no resulte práctico hervir el agua, se le puede tratar con comprimidos de cloro o de yodo o con cloro de uso doméstico sin olor (5.25% de hipoclorito de sodio), pero recuerde, esto no matará los parásitos.

Use una solución blanqueadora para enjuagar los recipientes antes de volverlos a usar. Use con precaución los tanques y otros recipientes para almacenar agua. Por ejemplo, los tanques cisterna y los recipientes o botellas usadas anteriormente pueden estar contaminados con microbios o productos químicos. No confíe en métodos que no han comprobado su capacidad para descontaminar el agua.



Identifique y bote a la basura los alimentos que pueden ser peligrosos de consumir, aquellos que hayan podido estar en contacto con el agua de una tormenta o inundación, los enlatados cuyos envases estén abiertos, dañados o inflados y los que tengan olor, color o textura anormal.

Los alimentos perecederos (como carne, pollo, pescado, huevos y sobras de comida) que hayan estado a una temperatura igual o mayor a los 40° F (4.5° C) durante 2 horas o más también deben ser desechados. Los descongelados que tengan cristales de hielo o que hayan estado a menos de 40° F (4.5° C) pueden cocinarse o volverse a congelar. Si las latas han estado en contacto con el agua de una tormenta o inundación, quíteles la etiqueta, lávelas y remójelas en una solución de una taza de cloro (240 mililitros) de uso casero con 5 galones (19 litros) de agua. Etiquete nuevamente las latas con un marcador.



Almacene los alimentos en forma segura. Si no hay electricidad, trate de mantener cerradas las puertas de la nevera y el congelador el mayor tiempo posible. Si no va a haber electricidad por más de 4 horas, ponga en la nevera bloques de hielo o hielo seco. Para tocar el hielo use guantes gruesos.



Evite una intoxicación por monóxido de carbono, el cual es un gas inodoro e incoloro que producen varios tipos de aparatos y es venenoso si se respira. No use generadores, máquinas de lavar a presión, parrillas de carbón, estufas de campamento ni otros aparatos que funcionen con gasolina o carbón dentro de la casa, en el sótano, el garaje, cerca de una ventana o de un ventilador. No deje su auto o camioneta con el motor encendido dentro del garaje de su casa, aunque la puerta esté abierta. No use una calefacción de gas para calentar su hogar. Busque atención médica enseguida si sospecha que ha sufrido una intoxicación y siente mareo o náuseas.

Manténgase atento a las señales de tensión o agotamiento físico o emocional. Establezca prioridades para las tareas de limpieza y tómese el tiempo adecuado para hacer el trabajo. Si es posible, no trabaje solo. No se agote. Pídale ayuda a sus familiares, amigos o contrate a alguien. Si es necesario, solicite ayuda profesional.

Mantenga la calma. Cuando haga calor, permanezca en lugares con aire acondicionado; tome descansos en zonas con sombra o en cuartos fríos; beba con frecuencia agua y líquidos sin alcohol; use ropa ligera, holgada y de colores claros; y haga las labores al aire libre durante las horas más frescas.

Por último, recuerde atender sus lesiones. Lave todas las heridas abiertas y cortaduras con agua limpia y jabón. Úntese un antibiótico. Comuníquese con un médico para que le diga si su lesión requiere tratamiento adicional (como una vacuna contra el tétanos). Si una herida presenta enrojecimiento, inflamación o pus, busque atención médica de inmediato.

Seguir estas sencillas recomendaciones no ayudarán a reparar los daños materiales, físicos y emocionales que un desastre meteorológico puede provocar, pero si evitar que la tragedia sea mayor.

**Información obtenida del Centro de Control y Prevención de Enfermedades, www.bt.cdc.gov*

MIRIAM EGURROLA

MAG[™]
Tu conexión inteligente con los seguros

Más de 15 años asegurando
Secretaría de Marina

30.98.72.00 / 01800.249.11.11
marina@gmag.com.mx

- ★ Accesibles formas de Pago
- ★ Tarifas extensibles a familiares y amigos

12 meses
sin
Intereses



- Tu Seguro de Auto
- Tu Seguro de Vida
- El seguro de tu Casa

seguroseempleadosgobierno.com.mx



México extiende su frontera marítima, más allá de las 200 MN

Por: *Contralmirante C.G. DEM.
José Jesús OCAÑA GARCÍA²*
Diseño: *3er. Mtre. SAIN. T. Com. Gráf.
Erika María LÓPEZ ASTORGA*
Fotografía: *DIGAOHM*



Antecedentes

La Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR) de 1982, define a la Plataforma Continental de un estado ribereño, como aquella que comprende el lecho y el subsuelo de las áreas submarinas que se extienden más allá de su mar territorial y a todo lo largo de la prolongación natural de su territorio, hasta el borde exterior del margen continental, o bien hasta una distancia de 200 millas náuticas, contadas desde las líneas de base a partir de las cuales se mide la anchura del mar territorial, en los casos en que el borde

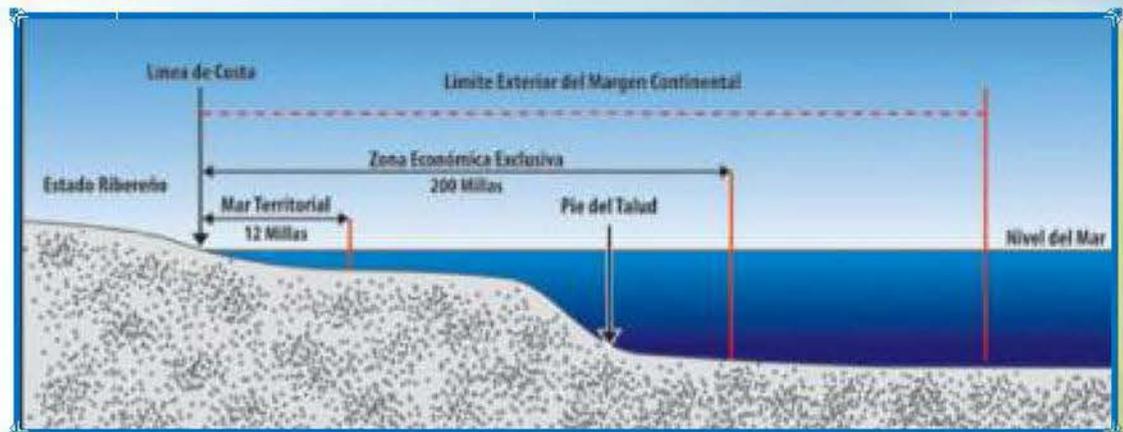
exterior del margen continental no llegue a esa distancia; y en la cual el Estado ejerce derechos exclusivos de soberanía a los efectos de su exploración y de la explotación de sus recursos naturales.

Los Estados con Plataformas Continentales, que se extienden más allá de las 200 millas náuticas, cuentan con lo que se denomina Plataforma Continental Ampliada. Si un Estado cuenta con Plataforma Continental Ampliada y desea que se reconozca a nivel internacional este territorio marítimo, deberá seguir el

² *Director General Adjunto de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología.*



procedimiento para preparar y formular una presentación de carácter técnico a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), conforme a lo establecido por el artículo 76 de la CONVEMAR; de no efectuarse, el régimen de Plataforma Continental se aplicará solamente hasta las 200 millas náuticas.



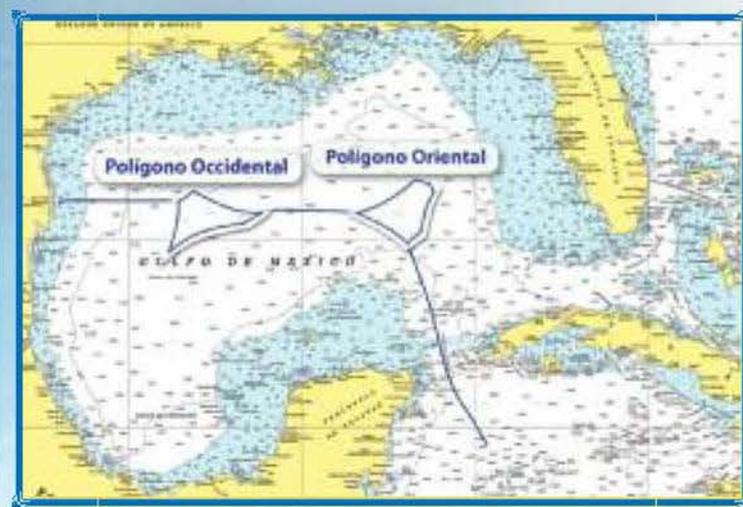
Representación gráfica de las zonas marítimas de un Estado costero

En 1999, la ONU publicó las directrices científicas y técnicas elaboradas por la Comisión de Límites de la Plataforma Continental (CLPC) para su aplicación por todos los Estados miembros, en las cuales se estipulaba un plazo de diez años, a partir del 13 de mayo de 1999, para presentar ante dicho Organismo, la documentación e información técnica comprobatoria del Límite de la Plataforma Continental Ampliada.

Situación de la Plataforma Continental de México

En el Pacífico Mexicano la plataforma continental termina a una distancia muy cercana a la costa, no dando margen a una reivindicación de la Plataforma Continental Ampliada. Situación contraria a la que existe en el Golfo de México, ya que en él se cuenta con una Plataforma Continental más alejada de la costa, lo que permitió llevar a cabo el proceso de reivindicación de la Plataforma Continental Ampliada más allá de las 200 millas náuticas.

Al establecer los estados costeros del Golfo de México (México, EE.UU. y Cuba) sus Zonas Económicas Exclusivas, con una extensión de 200 millas náuticas, surgen dos áreas conocidas como Polígonos Occidental y Oriental, que no están sujetas al régimen jurídico de los mismos. Sin embargo, son susceptibles a ser reivindicadas por estos estados ribereños, en virtud de ser consideradas aguas internacionales.



Polígonos Occidental y Oriental en el Golfo de México.

Acciones para la reivindicación de la Plataforma Continental

El 26 de mayo de 2003, se llevó a cabo una Reunión Intersecretarial, en la que se integró un Grupo Técnico para la Delimitación de las Zonas Marítimas Mexicanas (GTDZMM) encabezado por la **Secretaría de Marina**, con la participación de las Secretarías de Gobernación (SEGOB), Relaciones Exteriores (SRE), Energía (SENER), Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Comunicaciones y Transportes (SCT), del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Petróleos Mexicanos (PEMEX) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con el objetivo de determinar y establecer los Límites Exteriores de las Zonas Marítimas Mexicanas, a fin de presentar ante la CLPC la información técnica para la reivindicación de la Plataforma Continental Ampliada de México más allá de las 200 millas náuticas.

Para cumplir con este objetivo se conformaron tres Subgrupos de Trabajo:

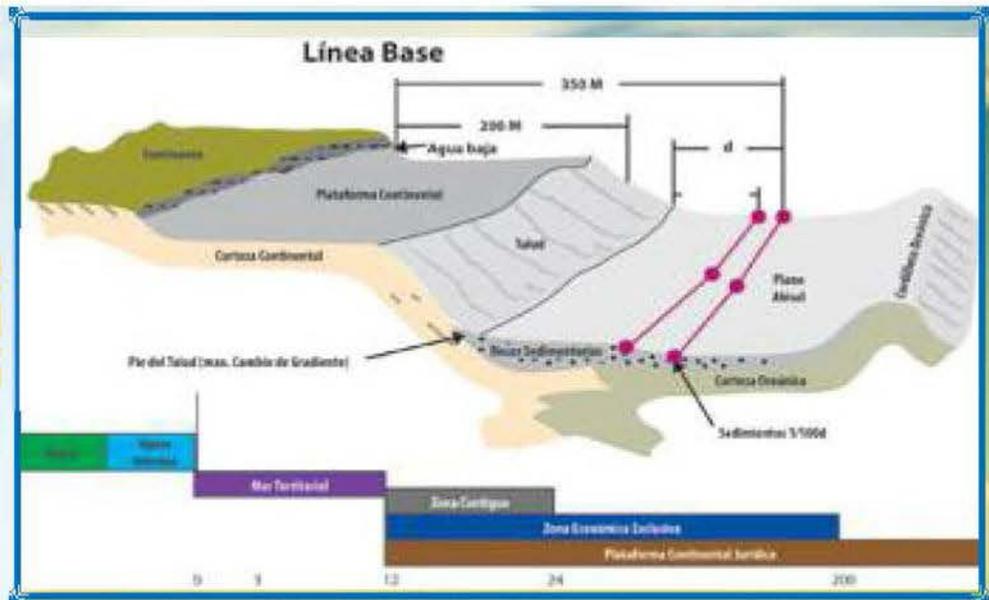
De Líneas de Base, integrado por: la SEMAR, SRE e INEGI.

De Gestiones Diplomáticas y Plataforma Continental Ampliada, integrado por SEMAR, SRE, SENER y PEMEX.

De Catálogo de Islas, formado por: SEMAR, SEGOB, SAGARPA, SCT, SEMARNAT e INEGI.



Criterios empleados para determinar el límite exterior de la Plataforma Continental



Criterios para determinar los límites exteriores de la Plataforma Continental Ampliada

El artículo 76 de la CONVEMAR establece los criterios para determinar el Límite Exterior de la Plataforma Continental, a partir del pie del talud continental dondequiera que el margen se extienda más allá de las 200 millas náuticas, contadas desde las líneas de base a partir de las cuales se mide la anchura del mar territorial.

Estos criterios se basan en:

La fórmula del pie del talud continental más 60 millas náuticas.

La fórmula del pie del talud continental más 1% del espesor de sedimento.

Debiendo considerar las siguientes restricciones:

La restricción de la isóbata de los 2,500 metros más 100 millas náuticas

La restricción de la línea de las 350 millas náuticas.

En el caso del Límite de la Plataforma Continental Ampliada de México, más allá de las

200 millas náuticas en el Polígono Occidental, se determinó aplicar la fórmula dada por el porcentaje del espesor de sedimento con respecto a la distancia más corta al pie del talud continental, y la restricción dada por la línea de las 350 millas náuticas, por considerar que es el criterio que ofrece mayor ventaja a nuestro país.

Determinación del pie del Talud Continental

La primera acción a realizar, fue determinar el pie del Talud Continental, por lo que la **Secretaría de Marina-Armada de México**, llevó a cabo las siguientes acciones:

Análisis de los criterios hidrográficos de la CONVEMAR.

Selección de puntos de la Línea de Base para la determinación de las fronteras marítimas (en coordinación con el INEGI).

Delimitación de las áreas de estudio para la elaboración de los modelos batimétricos (del margen continental de Tamaulipas y el escarpe de Campeche).

Compilación y colección de datos batimétricos del Golfo de México (en coordinación con PEMEX).



Validación de los datos batimétricos (en coordinación con PEMEX).

Modelado batimétrico en 2D y 3D (en coordinación con PEMEX).

En cuanto a datos batimétricos se refiere, la SEMAR contaba con información del Levantamiento Hidrográfico realizado en 1978 por el Buque de Investigación Oceanográfica **ARM Aldebarán H-02**, correspondiente al margen continental de Tamaulipas, no contándose con la correspondiente al escarpe de Campeche, por lo que a principios de 2006, la SEMAR instaló en el Buque de Investigación Oceanográfica **ARM Antares BI-04**, equipo hidrográfico para realizar batimetría a profundidades de hasta 7,000 metros, así como el equipo periférico para efectuar los levantamientos hidrográficos necesarios, los cuales se llevaron a cabo de mayo a septiembre de ese año. De manera paralela a los trabajos que realizaba la SEMAR, PEMEX recabó y adquirió la información sísmica necesaria del Golfo de México.

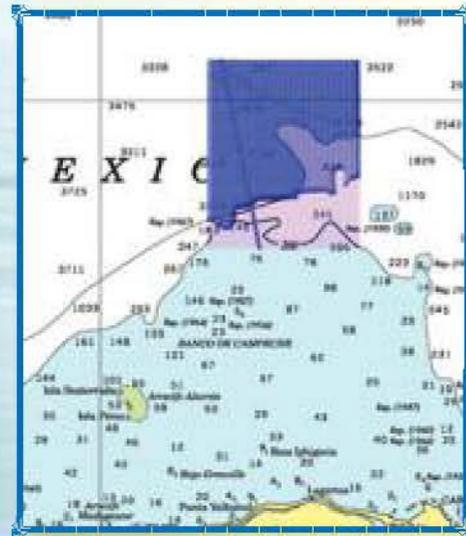
Estas batimetrías fueron compiladas, colectadas y procesadas para su posterior validación, siendo aceptadas por el GTDZMM para construir y modelar el lecho marino del Golfo de México y determinar así el pie del talud continental, lo cual sirvió de base para aplicar el criterio seleccionado.

Resultados

Como producto de la compilación y recolección de la información existente de los estudios en materia hidrográfica, así como de su validación y análisis por parte del GTDZMM, se obtuvieron dieciséis puntos geográficos que modifican el límite exterior de la ZEE, por lo que en diciembre de 2007, se entregaron a la CLPC de la ONU, los límites propuestos para la Plataforma Continental Ampliada de México, en el Polígono Occidental del Golfo de México y la información técnica que la sustenta.



Levantamiento Hidrográfico, 1978. ARM Aldebarán H-02



Levantamiento Hidrográfico, 2006. ARM Antares BI-04



Modelo 3D del escarpe de Campeche



El 25 de marzo de 2008, nuestro país realizó ante el Pleno de la CLPC, la presentación de los límites propuestos, correspondiendo a los representantes de la SEMAR exponer la parte técnica hidrográfica.

El 20 de mayo de 2009, la CLPC aceptó la propuesta de México, quedando depositados ante el Secretario General de las Naciones Unidas los límites definitivos de la Plataforma Continental Ampliada, más allá de las 200 millas náuticas en el Polígono Occidental del Golfo de México para su debida publicidad, logrando con esto el reconocimiento internacional de los nuevos límites de la Zona Económica Exclusiva, incrementándose en 11, 062 km² (área similar a la que ocupa el estado de Querétaro), alcanzando actualmente una extensión total aproximada de 2, 726, 074 km², obteniendo derechos exclusivos de soberanía sobre la exploración y la explotación de los recursos naturales de esa área con base en el Derecho Internacional Marítimo.

Consideraciones finales

Es así como la **Secretaría de Marina-Armada de México**, a través de la **Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología** y la participación directa de la Dirección de Hidrografía, lideró y colaboró en los trabajos técnicos hidrográficos y jurídicos desde la conformación del Grupo Técnico para la Delimitación de las Zonas Marítimas Mexicanas, que se basaron en el derecho internacional con una equidad de acuerdos bilaterales. Todo ello con la visión de preservar nuestros recursos naturales y la posibilidad de negociar aquellos recursos que puedan ser transfronterizos, velando siempre por los intereses de los mexicanos.

Glosario

CLPC	Comisión de Límites de la Plataforma Continental
CONVEMAR	Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar

GTDZMM	Grupo Técnico para la Delimitación de las Zonas Marítimas Mexicanas
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ZEE	Zona Económica Exclusiva

Bibliografía

- El Derecho del Mar. Naciones Unidas, Nueva York, 1984.
- El Derecho del Mar, Definición de la plataforma continental. Naciones Unidas, Nueva York, 1994.
- Manual de delimitación de fronteras marítimas. Naciones Unidas, Nueva York, 2001.
- La frontera submarina entre México y los Estados Unidos de América. SRE. México, DF, 1999.



Área reivindicada en el Polígono Occidental del Golfo de México

Reconocimientos

La **Secretaría de Marina** hace extensivo un reconocimiento a todas las Dependencias e Instituciones nacionales que participaron en el GTDZMM, cuya participación y contribución hicieron posible que México, fuese el primer Estado miembro de la ONU, en representar los límites externos de la Plataforma Continental Ampliada y ser aceptados sin modificaciones y en el lapso más breve registrado hasta ahora (un año tres meses.)



Historia del Torrotito

Por: Tte. de Frag. SAIN. Int.
Gonzalo CORTÉS ARBOLEYA
Diseño: 1er. Mtre. SIA. Dib.
Marco Antonio VEGA HERRERA
Fotografía: Archivo UNICOS



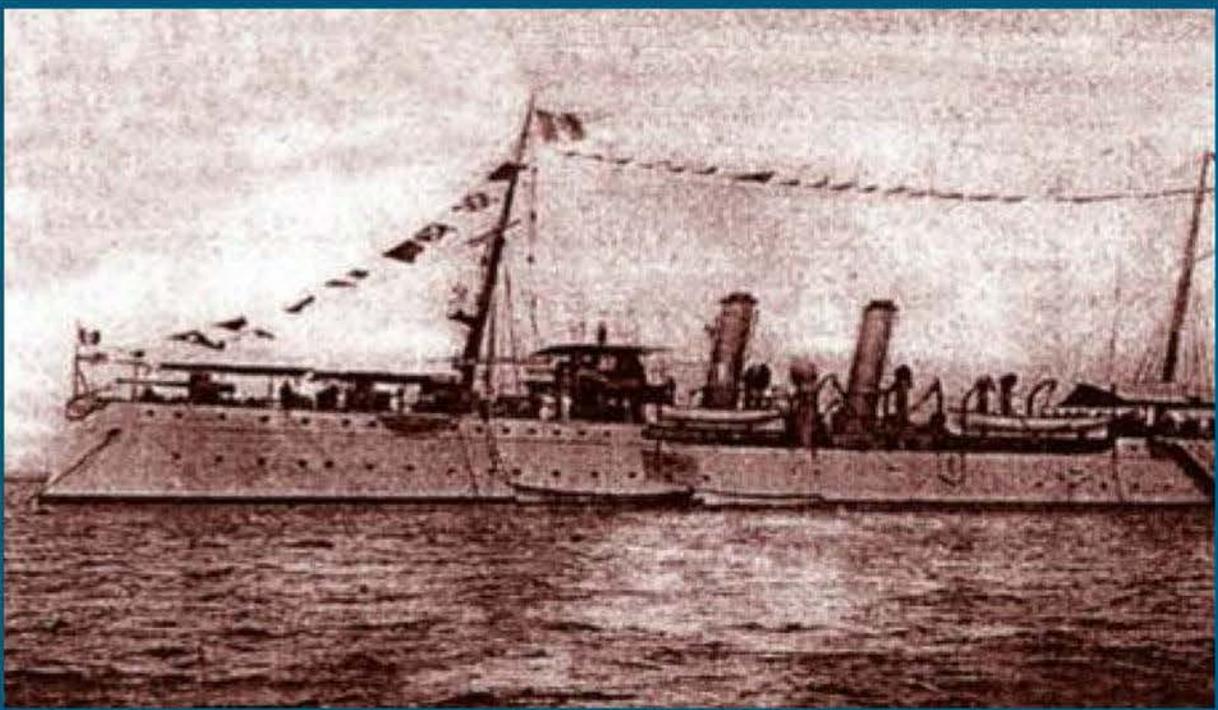
*Acorazado Anáhuac
hacia 1923.*

La bandera de uso ceremonial que es izada en la proa de los buques de las marinas de guerra, es la bandera o pabellón de proa, a la cual también se le denomina bandera de tajamar, de bauprés o simplemente **Torrotito**¹. Los antiguos contra maestres de la entonces Escuela Naval de San Fernando, en Cádiz, España, explicaban que la palabra torrotito procede de la degeneración de la palabra que sufrió el

termino **tormentín**, nombre que se le designaba al mastelero que se ponía en vertical sobre la cabeza del bauprés; sin embargo, existe otra versión sobre el origen de dicha palabra, atribuyendo ésta a la interpretación onomatopéyica de los toques de silbato mariner, los cuales dan un toque distinto para cada palo, algo así como *toí, totoí, torrototoí, toito*².

¹ *Todo a Babor*, <http://todoababor.mforos.com/1556313/5412475-torrotito/>, consultada el 18 de agosto del 2010.

² *Ibidem*.



Cañonero Morelos hacia 1912, con una bandera nacional en la proa.

El uso del torrotito tiene su origen en la Inglaterra del siglo XV, y a partir de ahí se extiende a todo el mundo, utilizándose conforme a las ordenanzas correspondientes de cada Armada, lo que ya se ha convertido en una tradición en las Fuerzas Navales de cada país.³

En México, el torrotito es relativamente reciente, ya que en la **Armada de México** su uso se establece por decreto en el año de 1945; hasta antes de esta fecha era la enseña nacional la que hacía la función del torrotito.⁴ Así lo certifica el Artículo 1147 del *Ceremonial de la Armada* de 1912, que a la letra dice:

“En todo buque de la Armada Nacional surto en aguas extranjeras, al izarse la bandera diariamente, se largará a proa

una bandera nacional de pequeñas dimensiones. En puertos nacionales dicha bandera se tendrá larga solamente los domingos y durante el tiempo que en puerto permanezcan los buques de guerra extranjeros, excepción hecha de los días de lavado de ropa, o cuando el buque esté en movimiento, que no se izará.”

Asimismo, en el Artículo 1150 de citado ceremonial, se expresa:

“Los días 5 de febrero, 5 de mayo y 16 de septiembre, se engalanará con todas las banderas y gallardetes de señales, colocando la bandera nacional en cada tope y una de pequeñas dimensiones en lugar visible a proa. [...]”

³ Véase anexa la galería de las banderas de proa de diversos países.

⁴ Juan Manuel Gabino Villascán, *Torrotito de proa*,

http://translate.google.com.mx/translate?hl=es&sl=en&u=http://fotw.fivestarsflags.com/mx%255E~to.html&ei=b_5rTLKZOor6sAPfzMywBw&sa=X&oi=translate&ct=result&resnum=4&ved=OCCOO7gEwAw&prev=/search%3Fq%3Dtorrotito%2Bmexico%26hl%3Des, consultada el 18 de agosto de 2010.



De esta forma, el torrotito aparece por vez primera en el *Reglamento de Uniformes, Divisas y Distintivos para la Armada de México*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de septiembre 1945,⁵ y en su Artículo 127, se tipifican sus características siguientes:

“El torrotito de proa, será una bandera cuadrada, llevando en sentido diagonal los colores blanco, verde y rojo y una estrella de ocho picos, dorada, en cada franja. Llevará al centro un ancla plateada tipo almirantazgo. Los torrotitos serán de las dimensiones siguientes: I. Para buques de 1,000 toneladas o más toneladas, de 1.00 por 1.00 metro; II. Para buques de 150 hasta 1,000 toneladas, de 0.70 por 0.70 metros; III. Para buques menores de 150 toneladas, de 0.50 por 0.50 metros.”

Sin embargo, el *Manual del Marinero* editado por la **Secretaría de Marina** en 1987, expresa que la figura del ancla del torrotito debe ser de color blanco, en lugar de plateado, como lo señala originalmente el decreto de 1945.⁶

En 1994 cambia su diseño, conserva los colores y su distribución original, pero se le suprimió el ancla y las estrellas; en su lugar se agregó el emblema de la **Armada de México** en color oro, rodeado por las palabras **SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO**.⁷

El 20 de octubre de 2000, el torrotito retoma su diseño original, con el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 19 de octubre,⁸ en cuyo Artículo 61 del *Reglamento de Honores, Banderas y Luces de la Armada de México*, se establece lo siguiente:



Diseño del Torrotito en 1945.



Torrotito México 2000.

⁵ *Ibidem.*

⁶ *Ibidem.*

⁷ *Ibidem.*

⁸ *Ibidem.*

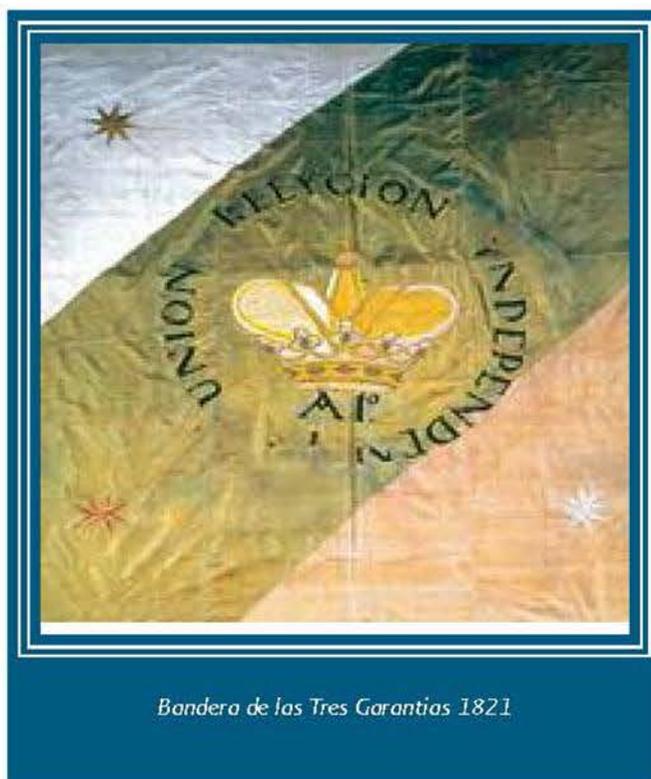


“La bandera torrotito de proa es una cuadro que tiene tres franjas diagonales de igual anchura con los colores de la bandera nacional en el orden siguiente: a partir del lado de la vaina en la parte superior izquierda blanco, en la parte central verde y en la parte inferior derecha rojo, al centro de la franja verde lleva un ancla de cepo tipo almirantazgo de color plata, con una altura y base equivalente al 70 y 30% del ancho de la franja. Lleva tres estrellas de ocho puntas de color dorado colocadas en el vértice superior izquierdo y en los dos vértices inferiores, inscritas en un círculo imaginario con diámetro equivalente al 10% de la longitud de la bandera. Tiene las medidas siguientes: I. En buques de 1,000 toneladas o más, de 1.00 m. por lado; II. En buques de 150 hasta 1,000 toneladas, de 0.70 m. por lado, y III. En buques menores de 150 toneladas, de 0.50 m. por lado; se iza en la driza del torrotito en los casos siguientes: I. Los días domingos; II. Los días festivos y en ceremonias oficiales; III. Los días en que haya buques de guerra extranjeros en puerto nacional, o IV. Cuando un buque nacional permanezca en puerto extranjero.”

A pesar de los cambios en su diseño, se debe mencionar que los diferentes torrotitos que la **Armada de México** ha tenido se basan en el diseño de la Bandera del Ejército de las Tres Garantías, con la diferencia de que el del torrotito ostenta estrellas de color dorado, en lugar de los colores verde, blanco y rojo que se presentaban en la bandera del Ejército Trigarante.⁹



Torrotito actual de México.



Bandera de las Tres Garantías 1821

⁹ *Ibidem.*



Diseño vigente del Torrotito de la Real Armada Española.

Es curioso destacar que las historias de México y España vuelven a converger en la historia del torrotito, ya que del mismo modo, el torrotito de la Real Armada Española, desde el siglo XVII fue idéntico a la Bandera de España, hasta que el *Reglamento de Banderas, Insignias y Distintivos de la Real Armada Española*, promulgado el 11 de octubre de 1945, la creó con cuatro cuarteles, cada

uno representa los reinos de Castilla, León, Aragón y Navarra; diseño que actualmente mantiene.²⁰

Es así como uno de los elementos más característicos de los buques de la **Armada de México**, el torrotito, nació y se ha desarrollado, arraigándose en las tradiciones marineras del México Bicentenario.

²⁰ "Historia de la Armada"; *Armada Española*, http://www.armada.mde.es/ArmadaPortal/page/Portal/armadaEspañola/conocenos_historia/03_bandera_armada—14_miscelania, consultada el día 19 de agosto de 2010.



Galería de banderas de proa de diversos países



Torrotito Abkhazia



Torrotito Alemania



Torrotito Arabia Saudita



Torrotito Argentina



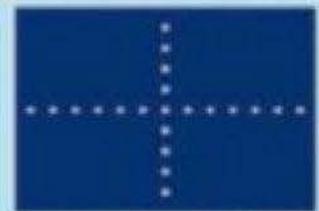
Torrotito Bahamas



Torrotito Bélgica



Torrotito Bolivia



Torrotito Brasil



Torrotito Bulgaria



Torrotito Canadá



Torrotito Chile



Torrotito Colombia



Torrotito Corea del Sur



Torrotito Croacia



Torrotito Cuba



Torrotito Dinamarca



Torrotito Ecuador



Torrotito Egipto



Torrotito Eslovenia



Torrotito Estados Unidos Norteamérica



Torrotito Estonia



Torrotito Filipinas



Torrotito Finlandia



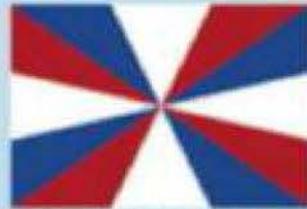
Torrotito Georgia



Galería de banderas de proa de diversos países



Torrotito Grecia



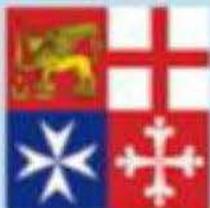
Torrotito Holanda



Torrotito Indonesia



Torrotito Irlanda



Torrotito Italia



Torrotito Letonia



Torrotito Lituania



Torrotito Malta



Torrotito Marruecos



Torrotito Noruega



Torrotito Pakistán



Torrotito Papua y Nueva Guinea



Torrotito Paraguay



Torrotito Perú



Torrotito Polonia



Torrotito Portugal



Torrotito Reino Unido



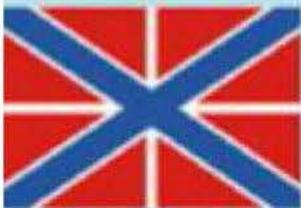
Torrotito República Dominicana



Torrotito República Popular de China



Torrotito Rumania



Torrotito Rusia



Torrotito Singapur



Torrotito Suecia



Torrotito Tailandia



Galería de banderas de proa de diversos países



Torrotito Taiwan



Torrotito Ucrania



Torrotito Uruguay



Torrotito Venezuela

Galería de banderas de proa históricas, de diversos países



Torrotito Alemania
República Weimar 1918



Torrotito Alemania
Tercer Reich



Torrotito Argentina
1818



Torrotito Croacia
1944



Torrotito del Reino de
Portugal 1828-1833



Torrotito del Reino de
Portugal 1833-1910



Torrotito Estados
Confederados de América



Torrotito Estados Unidos
1960-2002



Torrotito Imperio Alemán
1903



Torrotito Imperio
Astroungaro



Torrotito Regia Marina,
Reino Italia 1900-1946



Torrotito Rumania
1954-1965



Torrotito Rumania
1966-1989



Torrotito Rumania
1995-1998



Torrotito Serbia y
Montenegro 2002-2006



Torrotito SIAM
1881-1917



Torrotito Unión Soviética
1924-1932



Torrotito Unión Soviética
1932-1964



Torrotito Yugoslavia
1945-1989



En moneda electrónica en mercancía a precio regular (aplican restricciones), con cualquier forma de pago (efectivo, cualquier tarjeta de crédito y/o débito), en los almacenes ubicados en el Distrito Federal e Interior de la República con vigencia indefinida.

10% DE DESCUENTO

Nota: Los descuentos son válidos presentando las credenciales expedidas por las Secretarías de la Defensa, de Marina, ISSFAM, Banjercito S.N.C.



SEARS
Me entiende

CONVENIO



SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARÍA DE MARINA

El ISSFAM firmó con la "Asociación Mexicana de Agentes de Viajes A.C." (AMAV), un convenio en servicios turísticos, cuyo objetivo es proporcionar un 10% de descuento en la compra de paquetes turísticos en las agencias afiliadas a nivel nacional a dicha Asociación, a los Militares del Ejército, Fuerza Aérea y Armada de México en Servicio Activo, en Situación de Retiro, Pensionistas, trabajadores del ISSFAM y Banjercito S.N.C., y sus Derechohabientes, el cual será válido entregando copia simple de las credenciales según sea el caso expedidas por las Secretarías de la Defensa Nacional, de Marina, ISSFAM y Banjercito S.N.C.

Para mayores informes consultar la página

<http://www.eferfi.asdesviajesmexico.com>

o a los teléfonos 01 (55) 53 84 93-00-4 del Interior de la República al 02000 1700004

o en internet en el sitio de agencias afiliadas puede ser consultado en la página

www.issfam.gob.mx/archivos/casosmia.htm



CONVENIO



Sanborns

"Sanborn Hermanos, S.B." Otorgan al personal Militar del Ejército, Fuerza Aérea y Armada de México en Activo, Situación de Retiro, Pensionistas, trabajadores del ISSFAM, BANJERCITO S.N.C y sus derechohabientes, los siguientes beneficios:

10%

En moneda electrónica (aplican restricciones), sobre precio de lista en las tiendas del Distrito Federal e Interior de la República, con vigencia indefinida.

10%

De descuento en el consumo de alimentos y pastelería en el Distrito Federal e Interior de la República, con vigencia indefinida.

Nota: Los descuentos son válidos presentando las credenciales expedidas por las Secretarías de la Defensa Nacional, de Marina, ISSFAM, Banjercito S.N.C.



Obtén 15%
de descuento
al comprar tu boleto
de avión con Interjet



Este Instituto firmó un convenio con
INTERJET

El cual otorga un 15% de descuento en los boletos de avión a los miembros del Ejército, Fuerza Armada y Armada de México en México, Estados Unidos, Canadá, Panamá, Costa Rica, Colombia y Ecuador. Para más información, visita www.interjet.com.mx/issfam.aspx

Compra y consulta en:
<http://www.interjet.com.mx/issfam.aspx>

Para poder realizar la compra de aviones contar con el código de promoción ISSFAM/ISSA, clave correspondiente a agosto y septiembre de 2018, se deberá realizar alguna compra o consulta después del septiembre siguiente al código correspondiente al teléfono: 01 55 52 21 22 88 88 ext. 162 y 163 o correo:

issfam.issfam.gob.mx / arroba: issfam.issfam.gob.mx

Este es el derecho a obtener cualquier servicio bajo este convenio entre el ISSFAM/ISSA, clave correspondiente a agosto y septiembre de 2018, y el proveedor de los servicios que se acredite como Miembro del Ejército, Fuerza Armada y Armada de México, Estados Unidos, Canadá, Panamá, Costa Rica, Colombia y Ecuador. Para más información, visita www.interjet.com.mx/issfam.aspx o al teléfono: 01 55 52 21 22 88 88 ext. 162 y 163 o correo: issfam.issfam.gob.mx

convenio



Club MAREVA



El ISSFAM firmó con Club Maveva, un convenio en servicios turísticos para el ejercicio 2018, cuyo objetivo es proporcionar tarifas preferenciales del

15% DE DESCUENTO

en su Hotel ubicado en Mazatlán, Col. de los Milanes del Ejército, Fuerza Armada y Armada de México en México, en Situación de Retiro, Pensionados, Desembarcados y trabajadores del ISSFAM y Banjerito S.N.C., el cual será válido al acreditar la personalidad mediante los credenciales expedidos según sea el caso por los Secretarías de la Defensa Nacional, de Marina, ISSFAM y Banjerito S.N.C.

Clave de Reservación: ISSFAM

El convenio puede ser consultado en la página:

www.issfam.gob.mx

En el sitio: "Comando en Jefe" / "Convenios con el ISSFAM"

CONVENIO



El ISSFAM firmó con Grupo Sevilla, un convenio en servicios turísticos para el ejercicio 2018, cuyo objetivo es proporcionar tarifas preferenciales en los Hoteles de la Ciudad de México y Querétaro, Col. de los Milanes del Ejército, Fuerza Armada y Armada de México en México, en Situación de Retiro, Pensionados, Desembarcados y trabajadores del ISSFAM y Banjerito S.N.C., el cual será válido al acreditar la personalidad mediante los credenciales expedidos según sea el caso por los Secretarías de la Defensa Nacional, de Marina, ISSFAM y Banjerito S.N.C.

Sevilla Palace
De Avila de la Reforma No. 106
Col. Polanco, C.F. 06300
México, D.F.

Sevilla Palace
Capitán No. 50
Col. Polanco del Pedregal
C.F. 04500 México, D.F.

Sevilla Palace
Hoyos No. No. 2007
Col. San Jerónimo Cuervo
C.F. 04400 México, D.F.

Sevilla Palace
Euzkadi No. 2001
Col. Cuernavaca de la Huerta
C.F. 04000 México, D.F.

El Tanager
5000 - Querétaro No. 1074
Querétaro
C.F. 76000 Querétaro, Qro.

Clave de reservación: ISSFA

El convenio puede ser consultado en la página:

www.issfam.gob.mx

En el sitio: "Comando en Jefe" / "Convenios con el ISSFAM"



Esta página refiere los datos del solicitante de Permuta, quedando en los interesados establecer comunicación y los trámites correspondientes:

Grado: Primer Maestre SIA. Sold.
Nombre: Cornelio Borjas
Adscripción: Talleres Generales de Marina (TAGEMA) en México, D.F.
Teléfono: 55 23 64 41 59
Permutas: 1.-Base Aeronaval de México

Grado: Segundo Maestre SIA. Sold.
Nombre: Noé Lezama Rodríguez
Adscripción: Centro de Reparaciones Navales Número Catorce de Manzanillo, Col.
Teléfono: 044 55 40 65 68 29 (Telcel) 01 314 11 030 25 (Movistar)
Permutas: 1.- Cualquier unidad o establecimiento en México, D.F.

Grado: Tercer Maestre C.G. Contram.
Nombre: Abrei Manuel Cruz
Adscripción: A bordo del buque ARM Abasolo F-212 con sede en Tuxpan, Ver.
Teléfono: 78 31 18 37 02 (celular) y 01 78 38 37 09 11 (buque)
Permutas: 1.-Cualquier unidad o establecimiento en Salina Cruz, Oax.
 2.-Cualquier unidad o establecimiento en Puerto Madero, Chis.
 3.-Sector Naval de Coatzacoalcos, Ver.

Grado: Cabo SAIN. Cam.
Nombre: Virginia Elvira Elvira
Adscripción: Sector Naval de Champotón, Campeche
Teléfono: 98 21 09 75 88
Permutas: 1.-Cualquier unidad o establecimiento en Veracruz, Veracruz

Grado: Marinero C.G. I.M.
Nombre: David Díaz Medina
Adscripción: Batallón de Infantería de Marina No. 10 en Topolobampo, Sin.
Teléfono: 66 81 15 43 84 ó 55 22 19 91 10
Permutas: 1.-Batallón de Infantería de Marina No. 24 en México, D.F.
 2.-Batallón de Infantería de Marina No. 27 en México, D.F.
 3.-Batallón de Infantería de Marina No. 29 en México, D.F.

Grado: Marinero SAIN. Ofta.
Nombre: Hiran Paredes Hernández
Adscripción: Sector Naval de Cozumel, Q. Roo
Teléfono: 8133 5655 (Sector) 987 118 17 07 (casa)
Permutas: 1.-Primera Región Naval en Tuxpan, Ver.
 2.-Sector Naval de Coatzacoalcos, Ver.
 3.-Tercera Zona Naval en Veracruz, Ver.

Grado: Marinero C.G. I.M.
Nombre: David Díaz Medina
Adscripción: Batallón de Infantería de Marina No. 10 en Topolobampo, Sin.
Teléfono: 66 81 15 43 84 ó 55 22 19 91 10
Permutas: 1.-Batallón de Infantería de Marina No. 24 en México, D.F.
 2.-Batallón de Infantería de Marina No. 27 en México, D.F.
 3.-Batallón de Infantería de Marina No. 29 en México, D.F.

Grado: Marinero SAIN. Chof.
Nombre: Marco Antonio Hernández Colmenares
Adscripción: Sector Naval de Santa Rosalía, B.C.S.
Teléfono: 01 615 1 52 08 38 (Sector)
Permutas: 1.-Tercera Zona Naval en Veracruz, Veracruz

Grado: Marinero C.G. I.M.
Nombre: Carlos Alejandro Hernández Osorio
Adscripción: Batallón de Infantería de Marina No. 4 en B.C.S.
Teléfono: 613 10 84 478 (celular)
Permutas: 1.-Batallón de Infantería de Marina No. 24 en México, D.F.
 2.-Batallón de Infantería de Marina No. 27 en México, D.F.
 3.-Batallón de Infantería de Marina No. 29 en México, D.F.

Para mayores informes sobre el Directorio de Permutas, comunicarse a la **Unidad de Comunicación Social**

Teléfono: 56 24 65 00
 Extensiones: 7684 ó 7686
 Fax: 7692

HACE 93 AÑOS REVISTA DEL EJÉRCITO Y MARINA

2a ERA

MÉXICO 20 JULIO DE 1917

NÚM. 7

ACADEMIA DE ESTADO MAYOR

Dejando atrás el antiguo Colegio Militar del Castillo de Chapultepec, que fue morada de valientes Cadetes que ofrendaron sus vidas en defensa del honor a su patria, y para continuar con la formación de nuevos elementos de probidad y disciplina, el 22 de octubre de 1916, se creó un nuevo establecimiento militar al cual se le dio el nombre de Academia de Estado Mayor.

Esta nueva Institución se ubicó en la ex Escuela de Agricultura, cuya amplitud y comodidad se prestó para establecer un renovado sistema escolar, el cual obtuvo grandes resultados de su primera generación de Cadetes, al establecer programas de enseñanza para desarrollar la cultura e intelectualidad de los alumnos.

Por otra parte, por acuerdo del entonces Presidente Constitucional, Venustiano Carranza se dispuso se entregaran premios a los cursantes que obtuvieran las más altas calificaciones del primer ciclo académico, y con ello incentivar y enaltecer el espíritu militar.

Los mencionados premios fueron los siguientes:

Primer premio: Diploma y unos anteojos de campaña, marca "Zeiss".

Segundo premio: Diploma y una pistola automática marca "Colt", con 50 cartuchos.

Tercer premio: Mención Honorífica.

Otros temas analizados en esta publicación

18 de julio de 1872

Sección Gráfica

La cultura viril del Oficial Combatiente

Proyecto para una Escuela de Servicio de Espionaje y Exploración

Tiro Indirecto

Estudio sobre el Derecho Internacional

Estados Unidos de América

El Oficial de Artillería en Campaña

Acuerdos y disposiciones

Bibliografía

Acuse de recibo

Guía del Mando



DESFILE MILITAR 2010





Avión Patrulla Marítima Casa CN-235.



www.semar.gob.mx